

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública

Plan de Desarrollo 2000-2004

Junio de 2000

DIRECTORIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

M. en A. Uriel Galicia Hernández
RECTOR

M. en C. Javier Sánchez Guerrero
SECRETARIO DE DOCENCIA

M.A.E. Pedro Enrique Lizola Margolis
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Ing. Roberto Mercado Dorantes
SECRETARIO DE RECTORÍA

C.P. Blanca M. Álamo Neidhart
CONTRALORA

Dr. Rafael López Castañares
COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS

M. en PL. Gustavo A. Segura Lazcano
COORDINADOR GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL

Ing. Jesús Hernández Ávila
DIRECTOR GENERAL DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

M. en E. Gerardo Enrique del Rivero Maldonado
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

M. en D. Alfonso Chávez López
ABOGADO GENERAL

Sr. Carlos Millán Benítez
VOCERO UNIVERSITARIO

Directorio de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública

Mtro. Julio César Olvera García
DIRECTOR

Lic. Sergio Zamorano Camiro
SUBDIRECTOR ACADÉMICO

Mtra. Guillermina Díaz Pérez
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Mtro. Juan Miguel Morales Gómez
COORDINADOR DE POSGRADO

Mtro. Luis Alfonso Guadarrama Rico
COORDINADOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS AVANZADOS

Lic. Delia Gutiérrez Linares
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

Profr. Juan Martín Olivares Orozco
COORDINADOR DE DIFUSIÓN CULTURAL, EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN
UNIVERSITARIA

Lic. Martha Elisa Nateras González
COORDINADORA DE LA LIC. EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Lic. Jose Antonio Trejo Sánchez
COORDINADOR DE LA LIC. EN SOCIOLOGÍA

Lic. Gustavo A. Garduño Oropeza
COORDINADOR DE LA LIC. EN COMUNICACIÓN

Lic. Irene Caballero Becerril
COORDINADORA DE FORMACIÓN COMÚN

Lic. Jannet Valero Vilchis
JEFE DE CONTROL ESCOLAR

Indice

	Pág.
Presentación	7
Introducción	9
Panorama contextual	11
I. Internacional	11
II. Nacional	11
III. Estatal	13
IV. Institucional	14
Misión y visión	16
I. Breve reseña histórica	16
II. Características actuales	18
III. La Facultad en el nuevo milenio	20
Diagnóstico y prospectiva	24
I. Atención al alumnado	24
1. Diagnóstico	24
1.1. Atención de la demanda	24
1.2. Atención al alumnado	27
2. Prospectiva	32
2.1. Objetivo general	32
2.1.1. Atención de la demanda	32
2.1.2. Atención al alumnado	34
II. Desarrollo del personal universitario	37
1. Diagnóstico	37
1.1. Distribución del personal universitario	37
1.2. Ingreso	40
1.3. Permanencia	41
1.4. Desempeño y Desarrollo	42
2. Prospectiva	44
2.1. Objetivo general	44
2.1.1. Distribución del personal universitario	45
2.1.2. Ingreso	46
2.1.3. Permanencia	47
2.1.4. Desempeño y Desarrollo	48
III. Fortalecimiento de la docencia	51
1. Diagnóstico	51
1.1. Desarrollo y evaluación curricular	51

1.2. Producción de material didáctico e impulso de reformas en la docencia	52
1.3. Modelos de organización educativa, educación abierta y a distancia	52
2. Prospectiva	53
2.1. Objetivo general	53
2.1.1. Desarrollo y evaluación curricular	53
2.1.2. Producción de material didáctico e impulso de reformas en la docencia	55
2.1.3. Modelos de organización educativa, educación abierta y a distancia	56
IV. Impulso a la ciencia y la tecnología	58
1. Diagnóstico	58
1.1. Lineamientos para la investigación	59
1.2. Procesos de investigación	60
1.3. Identidad institucional en investigación y posgrado	60
1.4. Productividad y calidad de la investigación	61
1.5. Claustro de investigadores	62
1.6. Vinculación investigación-docencia	62
1.7. Comunicación de la ciencia y la tecnología	63
2. Prospectiva	63
2.1. Objetivo general	63
2.1.1. Lineamientos para la investigación	63
2.1.2. Procesos de investigación	65
2.1.3. Identidad institucional en investigación y posgrado	66
2.1.4. Productividad y calidad de la investigación	67
2.1.5. Claustro de investigadores	69
2.1.6. Vinculación investigación-docencia	70
2.1.7. Comunicación de la ciencia y la tecnología	72
V. Fortalecimiento de la difusión, la extensión y la vinculación	75
1. Diagnóstico	75
1.1. Desarrollo del arte y su difusión	75
1.2. Desarrollo de la difusión científica, tecnológica y humanística	76
1.3. Desarrollo del patrimonio cultural	77
1.4. Desarrollo de la comunicación	77
1.5. Desarrollo del servicio social	78
1.6. Desarrollo del deporte y la salud física	79
1.7. Desarrollo de la salud mental	79
1.8. Desarrollo de la protección civil universitaria y seguridad institucional	80
1.9. Desarrollo de la vinculación con los sectores social y de producción	80
2. Prospectiva	81
2.1. Objetivo general	81
2.1.1. Desarrollo del arte y su difusión	81
2.1.2. Desarrollo de la difusión científica, tecnológica y humanística	82
2.1.3. Desarrollo del patrimonio cultural	85
2.1.4. Desarrollo de la comunicación	86
2.1.5. Desarrollo del servicio social	88

2.1.6. Desarrollo del deporte y la salud física	89
2.1.7. Desarrollo de la protección civil universitaria y seguridad institucional	90
2.1.8. Desarrollo de la vinculación con los sectores social y de producción	91
VI. Optimización de la gestión universitaria	94
1. Diagnóstico	94
1.1. Planeación y desarrollo institucional	94
1.2. Calidad y operatividad de la gestión	94
1.3. Normatividad	96
2. Prospectiva	97
2.1. Objetivo general	97
2.1.1. Planeación y desarrollo institucional	97
2.1.2. Calidad y operatividad de la gestión	98
2.1.3. Normatividad	100
Bibliografía	102

Presentación

El Plan de desarrollo que habrá de articular el esfuerzo de todos los que formamos este Organismo Académico durante los próximos cuatro años, ha sido el resultado de dos etapas especialmente relevantes. La primera, cifrada en el amplio proceso de consulta que se llevó a cabo para integrar la propuesta de trabajo, con miras a lograr el consenso y apoyo de los tres sectores que conformamos la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. La segunda, sustentada en amplias jornadas de trabajo en las que tomaron parte académicos, personal administrativo, de apoyo y los responsables de las distintas áreas y coordinaciones que dan curso a las tareas cotidianas de nuestra Facultad.

La estructura que presenta el documento mantiene plena concordancia con las líneas señaladas en el Plan rector de nuestra Institución, por cuanto entendemos que se trata de vertebrar programas y acciones encaminados a lograr los más altos objetivos y metas que se han cifrado para nuestra Alma Mater y que han de contribuir al perfil que se busca consolidar en nuestra Universidad, orgullosamente pública.

Cada uno de los objetivos, metas, políticas y estrategias que dan cuerpo y sentido a nuestro plan de desarrollo habrán de cristalizarse y aún de superarse, en la medida en que el trabajo colectivo, individual y sistemático sea el denominador común durante los 48 meses de historia que nos tocará escribir. Mantendremos -como en su momento fue expresado- una política de puertas abiertas y estimularemos los procesos de retroalimentación y de reflexión que contribuyan a mejorar el curso de nuestro accionar, en beneficio de todos.

Los resultados que habremos de reportar cada año y en forma sumaria al final de esta gestión, hablarán fundamentalmente de nuestro esfuerzo como colectivo. Estoy convencido que lo más valioso que tiene la Facultad que nos arropa desde hace casi 30 años, son las personas y su compromiso con el trabajo cotidiano. No partimos de cero por el contrario, poseemos un legado y una presencia destacada en el entorno institucional y

en el ámbito nacional, gracias a los avances construidos en todas las administraciones que nos han antecedido.

Nos corresponde un tramo desafiante que debemos convertir en espacios de oportunidad para dejar la mejor de nuestras huellas en la historia universitaria. Hagamos que las generaciones actuales y venideras, al mirar retrospectivamente, encuentren lo mejor de su formación y trayectoria académica en los conocimientos, habilidades, actitudes y valores adquiridos, precisamente, en nuestras aulas universitarias.

Mtro. Julio César Olvera García
Director

Introducción

Nuestra Universidad adoptó a la planeación como el eje unificador de todas sus actividades, lo que posibilita que su institucionalidad día con día se promueva y consolide en aras de cumplir cabalmente con sus objetivos para los que fue creada: la docencia, la investigación y la difusión e la cultura.

Su propio carácter de universalidad, posibilita que en nuestra Institución se desarrollen y difundan diversas y variadas formas de pensamiento y modos de encarar la problemática, en este caso, de índole social.

La Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, por tanto, asume su papel crítico y protágónico que le exigen los nuevos tiempos: propone el discernimiento como el mejor camino para enfrentar ideas y encontrar soluciones con la finalidad de superar viejos y nuevos conflictos que caracterizan a la sociedad contemporánea; encuentra en la discrepancia razonada y prudente como la tarea diaria que alimenta las mejores opciones para arribar a nuevas formas de mejorar las cosas; y, además, arroja a la planeación como el mejor instrumento para que tanto la crítica como la discrepancia adopten la vía que posibilita la apertura de los cambios que demanda la sociedad, a saber, el argumento y la propuesta.

Así, la planeación no se concibe como un trabajo de escritorio y si como un ejercicio de carácter social y público, donde la opinión de toda la comunidad es considerada en la detección de problemas y definición de soluciones, siempre con la guía de la norma y de la planeación macroinstitucional. De esta manera, en cada una de las líneas de atención y apartados que las integran, la participación de los miembros de la comunidad de nuestra Facultad fue determinante, precisa y objetiva.

En primer término, dentro del cuerpo de este plan, se presenta el panorama contextual de carácter internacional, nacional, estatal e institucional que permeó los criterios sobre los que se contruyeron las líneas de atención que se desglozan en el capítulo correspondiente.

A continuación se expresa tanto la misión como la visión de nuestra facultad en el concierto de la Universidad Autónoma del Estado de México, adicionando aspectos históricos relevantes, sus características globales actuales y su posición ante los tiempos por venir.

Dentro del tercer gran apartado, se desarrolla cada una de las líneas de atención que nos indican tanto el Plan Rector como el Plan de Desarrollo de nuestra Institución. En cada una de ellas, se considera el correspondiente diagnóstico así como la propia perspectiva destacando el objetivo general, objetivos particulares (finalidad que se pretende), metas (control, seguimientos y cuantificación de resultados), políticas (pautas de conducta a observar y cumplir) y estrategias (mecanismos que aseguren la viabilidad y factibilidad de cumplir con los objetivos trazados).

Finalmente se enuncian, en el apartado de bibliografía, los documentos que fueron consultados para la realización de este plan.

Panorama contextual

I. Internacional

El perfil, colorido, matices y contrastes que presenta el entorno internacional está caracterizado por la globalización económica, el vertiginoso avance de la ciencia y la tecnología así como una atmósfera lamentablemente nutrida por constantes crisis socioeconómicas que han polarizado aún más la brecha entre pobres y ricos, tanto a nivel de regiones y países como a escala familiar e individual.

A la par, vivimos en una progresión geométrica de conocimientos científicos, tecnológicos y de incursión de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, a través del uso de la *internet*, las bases de datos, la enseñanza a distancia, el teletrabajo, las redes virtuales así como el constante transitar de información a escala planetaria y local, que llevan a las instituciones de educación superior, a una búsqueda constante de nuevas alternativas para incorporar estas mutaciones y para tratar de ampliar la cobertura educativa, a través de modalidades emergentes.

En la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, organizada por la UNESCO en el año 1998, se insistió en la importancia de que este mundo globalizado y con una megacarga informativa y tecnológica, encare el reto de disminuir la enorme brecha prevaleciente entre países pobres y ricos, en el entendido de que las condiciones de pobreza y de extrema pobreza constituyen mecanismos de reproducción de las carencias y marginación individual y colectivo; condición que impide que los sectores de la población menos favorecidos puedan buscar un acceso equitativo al beneficio de los servicios educativos.

II. Nacional

Nuestro compromiso como Institución de educación pública es impartir educación con la más alta calidad, pertinencia y efectividad, en el claro entendido de que debemos constituirnos como una verdadera palanca que detone el desarrollo individual y colectivo y sea generador de mejores condiciones de vida. Sin perder de vista este cometido, también concebidos a la educación en general y al nivel superior en particular como un

sistema que ha de ser capaz de formar seres humanos con una preparación científica, tecnológica y humanística que privilegie la búsqueda de la comprensión, la tolerancia, la paz y el desarrollo sustentable en todos sus órdenes.

Para lograr lo anterior es indispensable, ante la velocidad de las transformaciones en todos los órdenes y una sociedad del conocimiento, preparar a las generaciones sobre la base del desarrollo de habilidades del pensamiento, el juicio crítico y el autoaprendizaje como método para mantener una formación y actualización constantes.

Como un dato contundente que refleja el reto que observa la universidad pública, se acota que para 1997, nuestro país consideraba 1,586,278 alumnos de educación superior, mismos que se encontraban localizados en 670 instituciones en todo el territorio nacional. De este total, 198 eran públicas y 472 privadas, a pesar de que poco más del 75% de la matrícula de la licenciatura se concentraba en las instituciones de carácter público.

Las generaciones de hoy y las venideras tendrán ante sí el reto de constituirse en seres humanos interrelacionados, interesados y con ciertos marcos de actuación a escala planetaria, pero plenamente vinculados con las demandas y problemas locales, a efecto de responder en ambas dimensiones.

Muchos de los fenómenos que hoy apreciamos como una gran novedad, resultarán –a la distancia de apenas un lustro— prácticamente obsoletos para dar paso a otras mutaciones todavía más veloces. Este aspecto del mundo empieza a ser delineado como una constante y por lo tanto se habla de la urgente necesidad de diseñar, instrumentar y aplicar modelos educativos capaces de operar en una mixtura que se mueva entre los esquemas convencionales y los virtuales. Para ello, los servicios educativos ya se conciben como procesos que deben funcionar de manera permanente y abierta, sin limitación alguna de edad, sexo, nivel ni territorialidad, precisamente porque se trata de llegar al mayor número de personas posibles.

La acreditación tanto institucional como por programa y la certificación profesional serán dos pilares que cobrarán mayor relevancia en los años por venir. Será difícil sustraernos a tendencias internacionales de esta naturaleza, a menos que estemos dispuestos a marginar nuestro ámbito de acción, proyección y vinculación internacional. Por eso,

debemos concebir este plan de trabajo como una columna vertebral que busca encontrar el equilibrio entre la cabal atención a nuestras circunstancias y nuestra inserción en la comunidad internacional.

En la medida en que las crisis económicas tanto a escala internacional como nacional se agudicen, serán mermados los recursos para la educación en general y la investigación científica en particular. Así ha sido a lo largo de toda nuestra historia por si fuera poco, durante los próximos años la demanda de educación media superior y superior en nuestro país será de dimensiones considerables. Tendremos que buscar alternativas que logren conciliar cobertura, pertinencia y calidad.

III. Estatal

Nuestra entidad, la más poblada del país, observa para este año 2000, trece millones de habitantes, con un flujo migratorio anual de poco más de 400,000 nuevos residentes. Esta población representa poco más del 13% del total de la nación.

Para 1995, la tasa media anual de crecimiento fue del 2.6% superior a la registrada a nivel nacional. Al mantenerse este ritmo, la población se duplicará en los próximos 25 años, lo que se traducirá en un incremento sustancial de demanda en materia de recursos de todo tipo.

Aunado a lo anterior, la cercanía con el Distrito Federal ha provocado que tanto la economía de nuestra entidad como la composición social de sus habitantes se transformen hacia una tendencia claramente industrial dejando atrás el carácter rural que hace décadas la identificaban. Esta fenómeno ha traído como lógica consecuencia que la demanda por estudios superiores, en el Estado de México, haya aumentado significativamente en los años recientes, situación que lo caracteriza por sostener el sistema educativo más grande, heterogéneo y complejo del país.

Del total de la matrícula que se registra en todos los niveles educativos de nuestra entidad, el 8.7% corresponde a la media superior; el 4.5% a la superior, y tan sólo el 0.24% al nivel de posgrado. De estas cifras, resulta importante destacar que el renglón de educación media superior se atiende solamente a la quinta parte del grupo de población que se mueve en el grupo etario de 15 a 19 años. En el Plan de Desarrollo del Estado de

México 1995-2000, se reconoce que casi ocho de diez jóvenes no logran ingresar todavía a los estudios de este nivel educativo.

Para el caso de la educación superior, en el ciclo escolar 1997-1998, se atendió a más de 136 mil alumnos de licenciatura y a casi 23 mil estudiantes de normal. Para ello se contó con poco más de 17 mil docentes en 184 escuelas.

Estas cifras, también nos indican que existe un número muy significativo de estudiantes cuyo perfil parece orientarse hacia las licenciaturas, situación que exige realizar otra serie de estudios, seguimiento de egresados por ejemplo, para definir perfectamente el perfil del egresado que la comunidad está demandando, así como conocer la capacidad de absorción que tiene el mercado laboral para albergar a los egresados de las carreras que oferta nuestra Facultad.

Para el caso concreto de las licenciaturas que oferta nuestra Facultad (Comunicación, Sociología y Ciencias Políticas y Administración Pública), la UAEM en aras de acercarlas a la comunidad de la entidad, las imparte en cuatro de sus campus localizados en la geografía estatal: Toluca (donde se ofertan las tres), Amecameca (Ciencias Políticas y Administración Pública); Zumpango (Sociología y Ciencias Políticas y Administración Pública) y Texcoco (Ciencias Políticas y Administración Pública).

Existen otras Instituciones de educación superior que imparten las carreras ya mencionadas y que representan una competencia fuerte, sobre todo en la licenciatura de Comunicación, para nuestra Facultad. Estas Instituciones son la UNAM, Tecnológico de Monterrey, Universidad Iberoamericana, y algunas incorporadas como es el caso de la Universidad Siglo XXI ubicada en la Ciudad de Toluca.

IV. Institucional

El claustro académico, principal eje articulador del quehacer universitario, ya encara reclamos que le llevan a buscar estrategias para cumplir con estándares de calidad que muchas veces desconocen la valía de un perfil que hasta hace unos cuantos años era requerido para ingresar, permanecer y desarrollarse en las instituciones de educación superior. Ahora se dirige de manera acentuada a la docencia y la investigación, pero con

atributos eficientistas en el que la productividad y la capacidad de impacto local, nacional e internacional, juegan un papel considerable. Paradójicamente, para virar hacia este perfil –no sin dificultades—las instituciones y los organismos académicos demandan mayores recursos económicos y acceso pleno a las nuevas tecnologías, amén de un mayor número de plazas laborales; condiciones que difícilmente pueden ser logradas en el corto plazo, en tanto que las políticas, programas e instrumentos de evaluación empiezan a pedir cuentas de los resultados logrados.

En nuestra Universidad, se cuenta con dos sistemas de atención a la demanda educativa: el dependiente y el incorporado. El primero está integrado por los palteles de la Escuela Preparatoria, Unidades Académicas Profesionales y Organismos Académicos. El segundo, por instituciones de educación media superior y superior que logran contar con el aval de nuestra Institución para validar su oferta educativa. En el caso de nuestras carreras, sólo se cuenta con una incorporada que es la Universidad Siglo XXI con la carrera de Comunicación, misma que atiende a una población de 113 estudiantes.

Esto significa que anteriormente, hasta 1986 –antes de la creación de las Unidades Académicas Profesionales- la matrícula era atendida en el 100% en Toluca. Ahora, en la capital de la entidad se atiende al 1.40% (569 alumnos) del total de la demanda en nuestras disciplinas y en las unidades al 1.06% (que representa 427 alumnos).

En el campus Toluca es donde solamente se ofertan los estudios de posgrado. Actualmente se imparten las Maestrías en Administración y Políticas Públicas y la de Estudios para la Paz y el Desarrollo, que en conjunto atienden a 29 alumnos.

Estas son algunas de nuestras condiciones. No se pueden separar los ámbitos internacionales, nacionales, estatales e institucionales, pues están imbricados dinámicamente y limitan o potencian nuestros marcos de acción.

Los objetivos, metas, políticas y estrategias que a continuación se proponen para nuestro Organismo Académico, están cifradas sobre la base de que será posible la gestión de recursos y apoyos provenientes, mayoritariamente, de la administración central de nuestra Institución, pero también en el entendido de que nos corresponde buscar con denuedo estrategias alternativas para cristalizar lo propuesto.

Misión y visión

I. Breve reseña histórica

La Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública como dependencia académica de la Universidad Autónoma del Estado de México tiene su origen en 1970, año en el que se crearon cinco institutos que agruparon a aquellas carreras afines a cada uno de ellos, siendo los siguientes:

- ▶▶ Instituto de Ciencias Sociales
- ▶▶ Instituto de Ciencias Económico-Administrativas
- ▶▶ Instituto de Ciencias de la Salud
- ▶▶ Instituto de Ciencias Físico-Matemáticas
- ▶▶ Instituto de Ciencias y Humanidades

El de Ciencias Sociales incluía la licenciatura en Administración Pública, junto con las de Derecho, Sociología y Relaciones Internacionales. De las licenciaturas que integraban al Instituto de Ciencias Sociales, dos de ellas se mantienen actualmente en nuestra Facultad que son Ciencias Políticas y Administración Pública y Sociología, a las que se adicionó la que originalmente fuera denominada Ciencias de la Comunicación.

En 1971, se disolvieron los institutos y la Coordinación de Administración Pública fue integrada a la entonces Secretaría General de la Universidad y de la Facultad de Jurisprudencia.

En 1974 el Lic. Julián Salazar Medina fue nombrado Coordinador de Administración Pública y, después de haber formado parte de la entonces Facultad de Jurisprudencia por dos años, en 1976, la Coordinación de Administración Pública formó parte de la oferta educativa de la Facultad de Contaduría, Administración y Economía, Organismo en el que se impartían las carreras de Administración Pública, Economía, Administración de Empresas y Contaduría Pública.

A tres años de concluir la década de los setenta, una comisión de maestros y alumnos realizaron valiosas gestiones ante la Rectoría de nuestra Institución, a efecto de impulsar la creación de lo que en poco tiempo fue la Escuela de Administración Pública. Este logro generó la revisión y modificación de la Ley Orgánica de la UAEM, misma que hizo posible que se contara con el sustento jurídico para dar pie a la creación formal de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública.

En ese mismo año, en sesión del pleno del Consejo Universitario de fecha 16 de marzo de 1977, fue acordada la creación formal de la Escuela de Ciencias Políticas y Administración Pública (ECPyAP), nombrando al Lic. Eduardo García Tapia, como primer director del nuevo Organismo Académico.

A sólo cuatro meses de formalizada la creación de la ECPyAP, se firmó un convenio con la Facultad de Contaduría y Administración a efecto de incorporar a nuestro organismo, la Maestría en Administración Pública. Este importante suceso permitió que los universitarios de entonces, fueran testigos de cómo adquiríamos el rango de Facultad por el hecho de ofrecer, además de estudios de licenciatura, una opción de posgrado. En paralelo, previa auscultación entre los integrantes de la nueva Facultad, el Consejo Universitario ratificó como Director al Lic. Julián Salazar Medina, para el período 1980-1984.

Poco después de iniciada la década de los ochenta, fueron diseñados y puestos en operación los cursos de especialización sobre Administración Pública Estatal. Se mantuvo la oferta de este nivel de estudios por espacio de tres generaciones, orientando su contenido en diversas disciplinas. En 1983 se abrieron simultáneamente tanto la Licenciatura como los estudios de Maestría en Sociología.

A lo largo de la gestión del Lic. Juan Miguel Morales Gómez (1984-1988), en su calidad de director de nuestra Facultad, se impulsó aún más la oferta educativa de nivel superior, creándose la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y la Maestría en Ciencia Política.

Decisiones académicas de este tipo, amén de la valía y trascendencia que tuvieron tanto para las generaciones precedentes como para las actuales y las futuras, dio a la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, una complejidad aún mayor pero también

trajo consigo una serie de desafíos académicos que siempre se han convertido en espacios de oportunidad para impulsar el desarrollo de nuestra Alma Mater y de nuestra Facultad.

De 1988 a 1992, fungió como director el Dr. Edgar Hernández Muñoz, periodo en el que se consolidaron los estudios de posgrado en Ciencia Política, Administración Pública y Sociología. Durante la gestión que se alude, se logró que la entonces Licenciatura en Ciencias de la Comunicación fuese aceptada como parte integrante del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación en las Ciencias de la Comunicación (CONEICC).

Parte de las dimensiones, espacios y servicios con los que orgullosamente contamos en la FCPyAP, fueron gestionados y cristalizados durante la gestión del El Lic. Rogelio Tinoco García, (1992-1996). Asimismo, con una clara prospectiva de lo que hoy representa una de las actividades sustantivas de nuestra Facultad, fue creado el Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Ciencias Políticas y Administración Pública (CIPAP); espacio académico en el que dio inicio la germinación de líneas y proyectos de investigación, así como un vigoroso y sostenido esfuerzo para reactivar la Revista Convergencia.

Durante los últimos cuatro años (1996-2000), el Mtro. José Martínez Vilchis, en su calidad de director de la Facultad, logró importantes gestiones para hacer posible que hoy contemos con un centro de información más amplio y provisto de sala de lectura, cubículos para profesores visitantes y áreas de trabajo para grupos pequeños; la cafetería presenta una atmósfera más agradable y nuestros estudiantes cuentan con mayor equipamiento audiovisual y telecomunicacional. En paralelo, durante la gestión que se comenta, se diseñó y aprobó –por vez primera en la historia de nuestra Facultad—la puesta en marcha del Programa de Estudios de Doctorado en Ciencias Sociales.

II. Características actuales

Las ciencias sociales han ganado un importante espacio en la comprensión del mundo actual y han contribuido a la revalorización de la complejidad del mundo que nos circunda. Hace relativamente poco, se han reconocido dos fenómenos concomitantes en nuestro campo; por un lado, el desdibujamiento de las fronteras disciplinarias y por ende el reclamo de una rápida adaptación para aprender a convivir y colaborar entre distintos

científicos sociales, a fin de acometer con mayor efectividad la complejidad de los problemas, objetos y fenómenos de estudio, y por el otro ha quedado atrás la pretensión de construir un andamiaje teórico capaz de explicarlo todo, por lo que cada vez más, se aprecia la edificación de aportes teóricos de corto y mediano alcance que, en justa dimensión a los problemas específicos, ofrezcan explicaciones y/o medidas específicamente construidas para el efecto.

Para lograr lo anterior la Facultad se orienta a:

- Formar profesionales en las especialidades de Ciencia Política y Administración Pública, Sociología y Ciencias de la Comunicación.
- Proporcionar a los estudiantes el conocimiento teórico que les permita una mejor comprensión de los fenómenos sociales que impactan en la realidad nacional, empleando perspectivas multidisciplinarias e integradoras que desarrollen una capacidad crítica fundada en bases científicas.
- Ofrecer un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en la permanente formación y actualización académica del personal docente y de investigación.
- Promover la investigación y el trabajo especializado entre profesores y alumnos que sean de utilidad para el estudio, comprensión y desarrollo de las disciplinas sociales que en la Facultad se ofrecen.
- Difundir y promover dentro y fuera de la Facultad los planes de estudio de las diversas carreras y estudios de posgrado que se imparten, así como los resultados de las investigaciones que se realizan.

Hoy, tenemos un Organismo Académico sólido, bien cimentado y con una infraestructura amplia. Somos herederos de lo que han logrado muchas personas valiosas en su transitar por estos espacios. Tenemos una riqueza invaluable en cada uno de los universitarios que le dan vida a nuestra Facultad. Lo que aún tenemos por delante es una amplia agenda, en muchos órdenes y dimensiones. Estamos obligados a cuidar nuestro patrimonio y a velar por los intereses y deseos de superación de todos los que integramos a este Espacio Académico. Estoy convencido que en cuatro años más, el

balance será altamente positivo y los desafíos aún mayores. Nos toca recorrer el tramo que la historia nos exige. Lo haremos con el más alto de los espíritus universitarios y siempre en forma colectiva, porque es la mejor manera de trabajar y de contribuir al desarrollo de nuestra Institución, de nuestra entidad y del país.

III. La Facultad en el nuevo milenio

La Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública ha marcado una larga trayectoria fincada en 30 años de existencia en nuestra Alma Mater. La incorporación y desarrollo paulatino de los estudios de licenciatura y de posgrado que hoy ofrece a la sociedad, representan sólidas opciones para quienes han decidido fincar su futuro en los campos que nos ocupan. Nuestros objetivos deben estar guiados por una permanente calidad académica, una sólida formación en la investigación y un sentido social en nuestras labores de difusión y extensión de la cultura, pues ello explica el sentido de la universidad y articula nuestro quehacer cotidiano.

Mucho se ha referido al siglo XXI como frontera desafiante y llena de oportunidades para orientar el esfuerzo de los años por venir. Para la comunidad de la nuestra Facultad también representa un umbral cargado de profundos símbolos pero no dejamos de considerar que más allá de la primera mitad, muy pocos aún permanecerán en este mundo sensible y habremos dejado algo de nuestro andar en las generaciones que tendrán en sus manos la segunda parte del camino que hoy, presurosos, acuñamos en una frase: **el siglo XXI**.

Este incipiente amanecer del siglo¹ nos hace vislumbrar algunas denominadores comunes que habrán de guardar estrecha realización con nuestro quehacer. Enseguida los más sobresalientes.

- ▶▶ Se aprecia una mayor inestabilidad y cambio en muchos órdenes: desde las perspectivas teóricas y disciplinarias, hasta la vertiginosa transformación de la vida política, cultural y económica que conforman la mayor parte de las culturas en el planeta.

¹ Para algunas personas dará inicio hasta entrado el año 2001. Por eso, hemos preferido la expresión "amanecer".

- ▶▶ El mundo parece estar más al alcance a través del uso de las telecomunicaciones y del impacto de la microelectrónica, generando –a mayor velocidad—transformaciones en nuestra manera de relacionarnos y de entender los fenómenos sociales.
- ▶▶ En los países pobres la concentración de la riqueza y el acrecentamiento de las desigualdades se han vuelto más agudos, generando con ello otros fenómenos como la delincuencia, el desempleo, la corrupción, el narcotráfico, la desnutrición, la marginación y en general la violencia social.
- ▶▶ La participación e incorporación de las mujeres, tanto en los servicios educativos como en el sector productivo, aunque todavía no puede ser calificadas como equitativas, han mostrado importantes avances, pero se requieren una gran cantidad de modificaciones en los órdenes jurídico, social y cultural para contribuir de manera más decidida a una sociedad más equitativa y justa. Esta condición explica, entre otras cosas, la fuerte presencia y participación de las estudiantes en los niveles de educación superior.
- ▶▶ La cobertura educativa, a partir de los niveles medio superior en adelante vive una considerable limitación, en tanto que conforme se avanza en la pirámide de los servicios escolares, el número de personas que logran ingresar –sobre todo a la oferta de nivel superior—es considerablemente menor y perteneciente a capas sociales medias bajas o superiores. Esta condición ha llevado a plantear a las instituciones educativas la urgente necesidad de buscar alternativas novedosas para tratar de llegar a más personas, sin distingo de clase o condición.
- ▶▶ Ante un mundo globalizado, las instituciones de educación superior tienen que flexibilizar sus sistemas y transformarse en organismos más abiertos al entorno, a favor de un esquema capaz de tejer fuertes y constantes lazos de colaboración nacional e internacional con otras universidades. Este tipo de vinculación debe estar sustentado en programas, proyectos y acciones en todos los órdenes: docencia, investigación, difusión, extensión y vinculación.

Estos son los ejes que sustentan tanto la misión como la visión de nuestra Facultad. A partir de ello, hemos planteado que nuestro Organismo Académico debe ofrecer una

sólida formación académica en cada campo, desde una visión multi e interdisciplinaria y comprometida socialmente, a fin de generar el desarrollo de conocimientos y habilidades del pensamiento que permitan enfrentar el vertiginoso cambio, tanto social como conceptual y tecnológico en el que vivimos.

Para ello, habremos de trabajar constantemente a favor de que nuestro Organismo Académico tenga una mayor solidez académica y científica, capaz de ocupar, en cada una de las disciplinas y estudios que se imparten un lugar destacado tanto en el entorno nacional como internacional.

Derivado de lo anterior, hemos formulado los siguientes objetivos cuyo alcance será evaluado permanentemente:

- ▶▶ Potenciar al máximo las capacidades y recursos de la Facultad, desarrollando procesos de enseñanza-aprendizaje innovadores que permitan elevar los niveles teóricos, científicos y tecnológicos de las disciplinas que se imparten en nuestro Organismo Académico.

- ▶▶ Continuar el posicionamiento de la Facultad en el contexto de escuelas y Facultades, dedicadas al estudio de las ciencias sociales y políticas, participando activamente en la reflexión sobre los problemas políticos, económicos, sociales y culturales que agobian a la humanidad, a los mexicanos y a los mexiquenses.

- ▶▶ Responder con eficiencia, eficacia y oportunidad a los requerimientos de los sectores público, privado y social en los niveles estatal, regional y nacional, tomando en cuenta que si bien la modernización y globalización económicas son los nuevos determinismos del desarrollo mundial, la humanidad requiere de un sano equilibrio entre el Estado, el mercado y la sociedad civil.

Los retos fundamentales para los próximos cuatro años deben descansar en nuestras funciones sustantivas como Institución de educación superior que son: docencia, investigación y difusión y extensión de la cultura. Pero cada una de éstas ha de encararse con la más alta calidad y con una clara visión crítica de cuanto realizamos y aportamos, a fin de no ser simples reproductores de conocimiento, sino, formadores de seres humanos

capaces de comprender y transformar al mundo así como de buscar con denuedo la plenitud y el desarrollo armónico de la sociedad y de la vida propia.

Diagnóstico y Prospectiva

I. Atención al alumnado

1. Diagnóstico

1.1. Atención a la demanda

La población que egresa del nivel medio superior busca afanosamente continuar sus estudios de licenciatura, particularmente en la universidad pública. Suponemos que son muchas las razones por las que legítimamente tratan de formar parte de la matrícula universitaria, pero no dejamos de considerar que uno de los factores guarda relación con el bajo costo de las colegiaturas y el nivel educativo que garantiza nuestra Universidad para formar profesionales. Si a ello agregamos que las condiciones socioeconómicas del grueso de la población del país y de la entidad están por debajo de los estándares de satisfacción de bienes y servicios, entonces se genera, como se puede apreciar en el cuadro siguiente, una demanda que está muy por encima de la capacidad que tenemos para ofrecer responder a dicha demanda. Nótese que desde el año 1994 atendemos, en promedio, a casi la cuarta parte de quienes solicitan ingresar a alguna de las tres licenciaturas que se ofrecen.

Cuadro 1
Demanda total en licenciatura

Ciclo escolar	1994-1995	1995-1996	1996-1997	1997-1998	1998-1999	1999-2000
Demanda	410	453	487	510	555	624
Ingreso	139	154	164	182	159	172

Fuente: Control Escolar de la Facultad de CPyAP.

Desde hace varios años, a nivel nacional e institucional se ha regulado el crecimiento de la matrícula de nivel licenciatura, pero a través de un criterio académico que permita seleccionar a los estudiantes con los mejores perfiles en conocimientos y habilidades para ingresar a las aulas de nuestra Facultad. Para ello, se ha venido aplicado el Examen

Nacional de Ingreso al Nivel Superior (EXANI-II), determinando distintos percentiles para cada una de nuestra licenciaturas, en función de la capacidad de recepción de cada plan de estudios. Así, obsérvese en el cuadro 2 cómo la mayor proporción de la demanda está concentrada en la licenciatura en Comunicación, seguida de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. En el caso de la opción referida a los estudios de Sociología, el total de la demanda es atendida pero siempre operando el criterio establecido a través de los resultados arrojados por el EXANI-II.

Cuadro 2
Demanda por licenciatura

Licenciatura	Ciclo escolar						Total alumnos	
	1997-1998		1998-1999		1999-2000		Aspirantes	Aceptados
	Aspirantes	Aceptados	Aspirantes	Aceptados	Aspirantes	aceptados		
Ciencias Políticas	157	74	156	75	160	70	472	219
Sociología	44	41	27	27	32	32	103	100
Comunicación	309	67	372	67	442	70	1123	204
Total	510	182	555	169	634	172	1698	523

Fuente: Control Escolar de la Facultad de CPyAP.

Una característica más de la atención a la demanda por parte de nuestro Organismo Académico, estriba en que más de la mitad de los aspirantes que aprueban el examen de admisión y que ingresan a alguna de las licenciaturas que se ofrecen, provienen de los propios planteles de la escuela preparatoria de la UAEM ver cuadro 3.

Cuadro 3
Alumnos de nuevo ingreso por plantel de procedencia

Institución	1996-1997	1997-1998	1998-1999	1999-2000
UAEM	94	110	93	110
SEP	30	41	79	52
Incorporadas	31	25	26	20
Otro Estado	8	2	0	6
Total	163	178	198	188

Fuente: Control Escolar de la Facultad de CPyAP.

La demanda de los estudios de posgrado en nuestra Facultad ha presentado variaciones de consideración, en tanto que ha registrado desde 35 solicitudes en el ciclo escolar 1994-1995, hasta 14 durante 1999. Lo anterior ha guardado estrecha relación con el hecho de que nuestros programas de posgrado (maestrías) no se han mantenido en

constante oferta, debido a que se ha seguido la práctica de hacer evaluaciones integrales que permitan fortalecer tanto la estructura como la organización de este tipo de programas, antes de reabrir la siguiente promoción. Además, como se puede apreciar en la siguiente tabla, la aplicación de criterios de selección ha llevado a registrar un ingreso aún menor, en aras de cuidar la calidad académica de los estudios que se ofrecen.

Cuadro 4
Demanda total en posgrado

Ciclo escolar	1994-1995	1995-1996	1996-1998	1997-1998	1999-2001	1999-2000
Demanda	0	35	22	31	14	27
Ingreso	0	27	19	20	12	17

Fuente: Coordinación de Posgrado de la Facultad de CPyAP.

A detalle se puede ver en el siguiente cuadro que de manera más constante han operado dos programas de maestría: Administración y Políticas Públicas y una más sobre Estudios para la Paz y el Desarrollo, misma que se imparte en coordinación y apoyo con la Universitat Jaume I de Castellón, España y con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia.

Cuadro 5
Demanda por maestrías

Maestría en	1996-1998		1995-1997		1997-1999		1999-2001	
	Demanda	Ingreso	Demanda	Ingreso	Demanda	Ingreso	Demanda	Ingreso
Admon y Políticas Públicas			21	19	31	20	27	17
Sociología			14	8	0	0	0	0
Estudios para la Paz y el Desarrollo	21	19					14	12

Fuente: Coordinación de Posgrado de la Facultad de CPyAP.

1.2. Atención al alumnado

Actualmente la matrícula de nuestra Facultad asciende a 569 estudiantes. Contamos con una mayor proporción de población femenina, particularmente concentrada en las Licenciaturas en Comunicación y Sociología.

Cuadro 6
Población estudiantil por licenciatura y sexo

Licenciatura/formación	Mujeres	Hombres
Formación básica	86	78
Ciencias Políticas y Administración Pública	89	91
Comunicación	93	67
Sociología	41	24
Subtotales	309	260
Total	569	

Fuente: Control Escolar de la Facultad de CPyAP.

A este respecto será de especial valía emprender un amplio y profundo estudio encaminado a explorar las variables que están asociadas a una mayor elección por parte de las mujeres, así como a analizar qué sucede a lo largo de su trayectoria académica y de su carrera profesional.

Para dar respuesta a las necesidades de esta población, se cuenta con una planta docente integrada por 93 profesores de asignatura, nueve de medio tiempo y 33 de tiempo completo, cifras que presentan una relación de atención de un profesor de tiempo completo por cada 17 alumnos. En este sentido, si bien la relación entre número de estudiantes por profesor está en los estándares recomendados por organismos nacionales como la CONAEVA, aún tenemos una agenda muy importante en torno a otros aspectos que involucran la calidad en la atención de nuestra población estudiantil.

Los estudiantes perciben algunos casos de profesores que, si bien la formación y calidad académica no está en tela de juicio, sí aprecian la necesidad de buscar esquemas de apoyo para fortalecer aspectos pedagógicos que conlleven a la mejor conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje; involucrando aspectos sobre didáctica de las ciencias sociales, procesos de evaluación y renovadas técnicas para estimular el autoaprendizaje, así como el desarrollo de habilidades.

Sobre el particular, en el pasado se han hecho importantes esfuerzos en materia de cursos de actualización didáctica y en general pedagógica para nuestros académicos, sin embargo, será de especial relevancia destinar recursos para hacer de esta actividad un proceso constante y más vigoroso, en beneficio de los estudiantes y del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La formación de nuestros estudiantes tiene como otro de sus pilares el acervo bibliohemerográfico y el accesos a nuevas tecnologías para estar en posibilidades de consultar dispositivos electrónicos y sitios *web* a través de la *internet*. Durante los últimos años se han realizado destacados esfuerzos y se han obtenido recursos para que nuestra Facultad pueda contar con un acervo bibliográfico actualizado y con las instalaciones más adecuadas para el estudio individual y en grupo. Si bien contamos con casi 15 mil títulos en el centro de información de nuestro Organismo Académico, hace falta impulsar y acrecentar la adquisición de obras y títulos recientes, con pleno apego a la revisión y actualización de programas de estudio así como en atención a las más recientes contribuciones que se registran en las disciplinas que ofrece nuestra Facultad.

Hasta la fecha, el mecanismo predominante para la adquisición de revistas especializadas en el campo de las ciencias sociales ha sido a través del intercambio que logra la Revista *Convergencia* y muy marginalmente a través de suscripciones formales. En este renglón será de especial atención la aplicación de recursos para la ampliación de suscripciones de publicaciones especializadas en los distintos campos disciplinarios que se imparten en las tres licenciaturas, así como en los estudios de posgrado que ofrece nuestro Organismo Académico. Esta medida habrá de contribuir de manera importante en el proceso de formación de nuestros alumnos.

Con plena correspondencia a las tendencias que ya muestran una gran cantidad de publicaciones periódicas, en las que se han diseñado discos compactos y acceso a documentos en extenso --dispuestos en línea a través de la *Internet*-- , especialmente diarios de circulación nacional e internacional, anuarios, semanarios y revistas mensuales de muchos campos del conocimiento, debemos aplicar partidas presupuestarias para contar con este tipo de ediciones tecnológicas que se tornan más ágiles y dinámicas, a fin de hacer que nuestros estudiantes y profesores dispongan de mejores fuentes documentales para resolver sus requerimientos de información.

Pero se trata de un proyecto que no podemos ni debemos encarar en forma aislada, en tanto que de poco nos serviría un acervo con estas características si no tenemos la precaución de mantener actualizado el equipamiento de nuestras salas de cómputo. Por ello, habremos de poner en marcha una serie de programas integrales que redunden en una mejor atención a nuestros alumnos. A este respecto, obsérvese en el siguiente cuadro que se disponen de un total de 107 microcomputadoras, en salas dedicadas a las labores de docencia que adicionalmente operan como dispositivos para la realización de trabajos escolares de los estudiantes así como para la consulta de sitios *web*.

Cuadro 7
Equipo de cómputo por función

Función	Modelo					Total
	286	386	486	Pentium	Multimedia	
Docencia			15	33	59	107
Investigación			0	3	10	13
Administración			3	2	27	32
					Total	152

Fuente: Encargado de la sala de usuarios de la Facultad de CPyAP.

Si bien la relación aritmética entre número de estudiantes por computadora es de nueve y resulta insuficiente para los procesos de enseñanza-aprendizaje, deben considerarse tres factores concomitantes: 1) las computadoras se emplean alternadamente en semestre, grupos y horarios que permiten potenciar y multiplicar su uso; 2) si bien aún hace falta escalar o reemplazar un total de 15 equipos que se han quedado a la zaga en el procesador 486, se han recibido constantes apoyos para tratar de mantener actualizados los procesadores y equipos y, 3) con el embate de la microelectrónica, poco a poco hará que cada estudiante incorpore a su propio espacio doméstico, esta tecnología.

Pese a ello, a lo largo de la presente administración se tratará de mejorar la relación entre el número de estudiantes por computadora, a efecto de hacerlo más eficiente y eficaz. En forma adicional, se ha detectado la urgente necesidad de mantener un programa de actualización de software, así como de vacunas a fin de mantener en buen estado el equipo.

Se ha expresado, por parte de los alumnos, que en materia de servicio social y de prácticas profesionales hace falta un programa integral que permita constituir ambos

procesos como puentes de vinculación entre la formación teórica y la aplicación de conocimientos en ámbitos que pueden formar parte del escenario de profesionalización de nuestros estudiantes y egresados.

Por ello, vamos a orientar los esfuerzos para que el servicio social y las prácticas profesionales representen tanto mejores condiciones de aprendizaje como un sistema de seguimiento y evaluación que nos indique en qué condiciones de aproximación profesional está participando cada uno de los alumnos de nuestras tres licenciaturas.

Los servicios que presta el centro de información de nuestra Facultad se han visto ampliados constantemente. Pero uno de los reclamos de la población estudiantil y de los profesores se ha centrado en el servicio de fotocopiado; ha sido muy difícil contar con un concesionario que logre conciliar bajo costo, calidad en la reproducción y atención eficiente y eficaz a la comunidad. En este sentido, mediante la participación de los órganos de decisión de nuestro Organismo y de la colaboración decidida de los estudiantes, pondremos en operación alternativas que hagan converger calidad y costos accesibles.

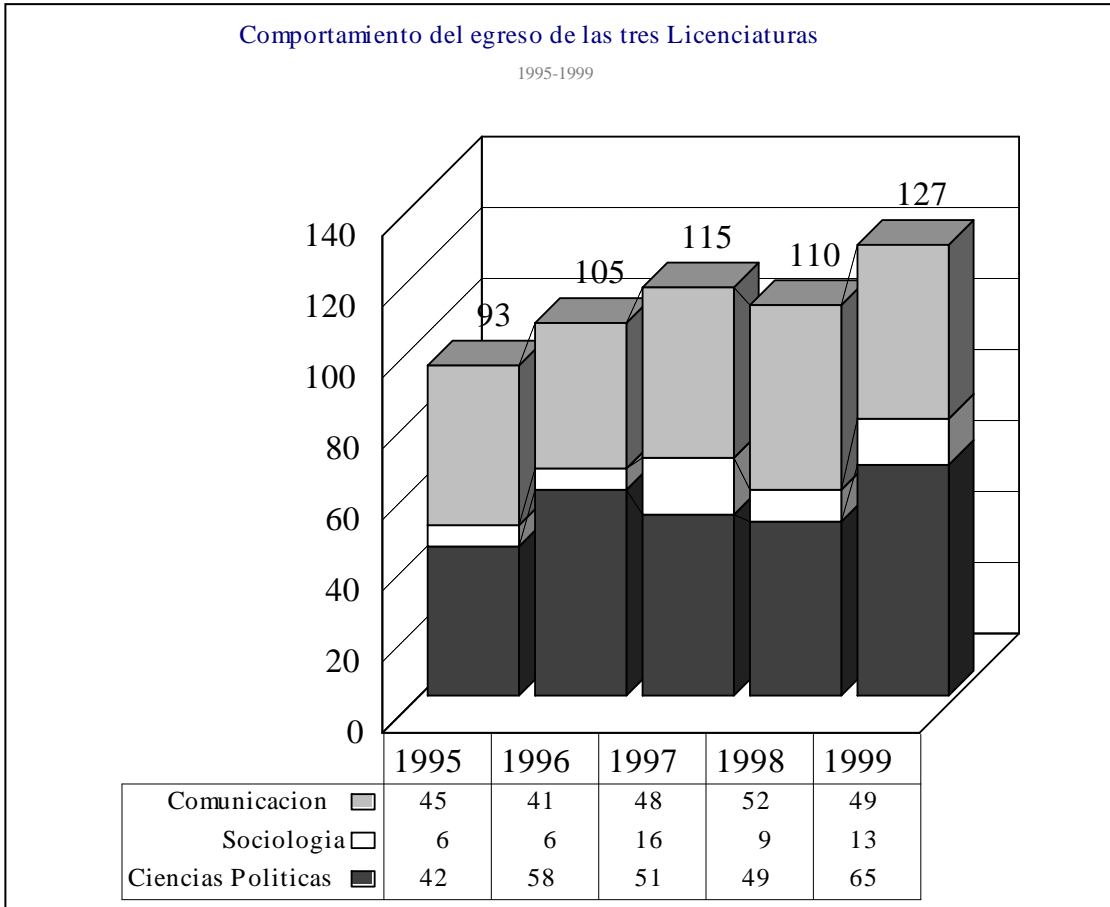
En concordancia con lo anterior, será un proyecto de largo plazo el que con la colaboración de alumnos y profesores se siembre, la cultura de reproducir sólo el material bibliográfico y hemerográfico que esté agotado en el mercado editorial, pues entendemos que la formación de un profesional no puede ceñirse a una biblioteca personal circunscrita a fotocopias.

La relación entre el ingreso y el egreso de la matrícula aporta indicadores valiosos para identificar aspectos curriculares que pueden contribuir mucho a la evaluación y análisis curricular. A la fecha no se ha logrado diseñar y aplicar un sistema de seguimiento académico de los estudiantes que permita obtener indicadores de esta naturaleza. Las cifras con que se cuenta en la Facultad sólo permiten señalar que la mayor proporción de estudiantes egresa de las licenciaturas en Ciencias Políticas y Administración Pública y de Comunicación. Asimismo, que durante los egresos registrados durante 1997 y 1999, la licenciatura en Sociología registró un valioso aumento en el número de egresados.

Un caso similar presentan los estudios de posgrado, en tanto no se dispone de un cabal seguimiento de los estudiantes, desde su ingreso hasta su egreso y graduación. Vale

resalta que será objeto de especial atención este nivel de estudios en tanto que se prevé el diseño, instrumentación y puesta en marcha de la maestría y el doctorado en ciencias sociales, al tiempo que deberá mantenerse la oferta del posgrado en Administración y Políticas Públicas.

Gráfica 1



Fuente: Control Escolar de la Fac. de Cp y AP.

Cuadro 8
Eficiencia terminal en posgrado

Maestría	1995-1997 ingreso/egreso		1997-1999 ingreso/egreso		1999-2001 ingreso/egreso		1996-1998 ingreso/egreso	
Administración y Políticas Públicas	19	9	20	14	24		19	9
Sociología	13	3						
Estudios para la Paz y el Desarrollo	22	19			11			

Fuente: Coordinación de Posgrado de la Facultad de CPyAP.

Es importante mencionar que los alumnos reciben apoyos de becas económicas 65 y de escolaridad 220, en el ciclo escolar 1999-2000, además cuentan con el seguro facultativo del IMSS y se ha logrado afiliar a 475 alumnos lo que representa el 83.4% del total de la población estudiantil y también participan en intercambio académico. Adicional a lo anterior, se ha participado ininterrumpidamente en los últimos años en las actividades de Exporienta.

2. Prospectiva

Todos los aspectos enunciados en este apartado guardan una relación más estrecha con el rubro de los servicios a los estudiantes, sin embargo, no podemos ni debemos conceptualizar que sólo esta sección estará orientada a la atención estudiantil, en tanto que el resto de componentes muestran una relación concomitante e interaccional entre este renglón y los restantes, ya que cuando acometemos acciones y estrategias relacionadas con la docencia, la difusión y la extensión, la ciencia y la tecnología y la propia gestión, necesariamente involucramos a nuestros estudiantes.

2.1. Objetivo general

Mejorar la calidad de los servicios dirigidos a la población estudiantil de nuestra Facultad, en aras de una cabal formación académica.

2.1.1. Atención de la demanda

Objetivo particular

- ▶▶ Impulsar un esfuerzo colectivo para incrementar y elevar la calidad de nuestra oferta educativa, para atender debidamente la demanda de estudios que ofrece nuestra Facultad.

Metas

- ▶▶ Diseñar y aplicar un sistema propio de selección de aspirantes que contemple las indicaciones normativas que propone el CENEVAL y criterios complementarios que proporcionen mayor validez y confiabilidad al proceso de admisión durante los cuatro años de la gestión.
- ▶▶ Diseñar y operar, durante el primer año de la administración, un sistema de orientación de la matrícula de licenciatura a fin de mantener operando la Licenciatura en Sociología.
- ▶▶ Realizar un estudio anual de validez predictiva en las tres licenciaturas, entre el EXANI-II y los resultados de rendimiento escolar.
- ▶▶ Diseñar, instrumentar y operar tres programas de maestría y uno de doctorado, al final de la gestión.

Políticas

- ▶▶ Mantener la matrícula de acceso a la Facultad de acuerdo a la capacidad de atención en términos de personal académico, instalaciones e infraestructura de la Facultad.
- ▶▶ Impulsar un proceso de selección de aspirantes más integral, válido y confiable.
- ▶▶ Incentivar la formación y actualización de estudiantes y egresados, a través de nuestros planes de estudio de licenciatura y de los programas de posgrado.

Estrategias

- ▶▶ Elaborar e instrumentar un programa interno de orientación profesional que promueva oportunamente en los estudiantes su ubicación e identificación con las licenciaturas y con la propia Facultad, para disminuir el índice de deserción.
- ▶▶ Realizar estudios sobre el comportamiento de la demanda educativa y los sectores de inserción laboral.

- ▶▶ Impulsar y promover el diseño e instrumentación de cursos introductorios que apoyen tanto las tareas de orientación profesional como el acceso a la licenciatura elegida.

2.1.2. Atención al alumnado

Objetivo particular

- ▶▶ Favorecer del desarrollo integral y pleno del potencial humano de los estudiantes.

Metas

- ▶▶ Diseñar y aplicar un sistema de seguimiento estudiantil, durante el primer año de la gestión, tanto de licenciatura como de posgrado, encaminado a retroalimentar la operación de los planes de estudio.
- ▶▶ Incrementar en un 50% los recursos económicos para mantener actualizado el acervo bibliográfico, hemerográfico, en disco compacto y videotecnológico con el que cuenta la Facultad.
- ▶▶ Mantener, al menos dos suscripciones a revistas especializadas y de circulación internacional por cada campo disciplinario que se ofrezca en la Facultad, durante la presente administración.
- ▶▶ Lograr, al final de la gestión, una relación de siete estudiantes por computadora, con software y procesador actualizado.
- ▶▶ Diseñar y aplicar, en el primer año de la administración, un sistema de seguimiento de servicio social y prácticas profesionales que permita establecer vínculos de aprendizaje a nuestros estudiantes.

Políticas

- ▶▶ Diseñar y poner en marcha un programa de seguimiento curricular que, en permanente vinculación y colaboración con las coordinaciones, el área de planeación y la subdirección académica, generen datos e indicadores que permitan retroalimentar

el desarrollo curricular de nuestros programas académicos, tanto de licenciatura como de posgrado.

- ▶▶ Diseñar e instrumentar un programa integral que evalúe permanentemente la funcionalidad , eficiencia y efectividad de la capacidad instalada con que cuenta nuestra Facultad.
- ▶▶ Instrumentar un programa permanente sobre actualización y formación de docentes, a fin de que nuestros estudiantes cuenten con los mejores recursos humanos a lo largo de su proceso de formación académica.
- ▶▶ Diseñar, instrumentar y mantener actualizado un banco de datos del alumnado con la finalidad de ofrecerle un seguimiento académico adecuado, en aras de apoyar sus expectativas respecto a su formación y desarrollo profesional.
- ▶▶ Apoyar, mediante convenios interinstitucionales y a través del programa de servicio social, el acceso de nuestros egresados al mercado laboral.
- ▶▶ Impulsar un proceso de seguimiento y evaluación continua sobre la operación y efectividad de la estructura y contenido de los planes de estudio, tanto de licenciatura como de posgrado.

Estrategias

- ▶▶ Convocar a la subdirección académica, las coordinaciones de licenciaturas y de posgrados, al área de planeación y al departamento de control escolar, a fin de establecer los mecanismos de cooperación y responsabilidad para diseñar los sistemas de seguimiento que requiere la atención al alumnado.
- ▶▶ Gestionar, ante las instancias correspondientes, los recursos necesarios para mantener actualizado el acervo bibliohemerográfico con que cuenta el Centro de Información, el equipamiento tecnológico e informático así como el software con que se cuenta en la Facultad.
- ▶▶ Orientar oportunamente a los estudiantes para la elección adecuada del Taller de Investigación.

- ▶▶ Abrir más opciones temáticas para articular los talleres de investigación, dentro de los planes de estudio de las tres licenciaturas.
- ▶▶ Lograr la incorporación del alumno, con base en el perfil de la licenciatura elegida, a los procesos de investigación de la Facultad.
- ▶▶ Explorar otras alternativas de evaluación profesional para optar por el título profesional.
- ▶▶ Mantener un programa constante de evaluación sobre los recursos tecnológicos con los que cuenta la Facultad, así como su pertinencia, a fin de evitar rezago y obsolescencia en aspectos informáticos y de adquisición de software.
- ▶▶ Impulsar acciones encaminadas a concluir el estudio de Televisión con el que cuenta la Facultad.
- ▶▶ Estimular el uso adecuado de las áreas destinadas al servicio de cómputo, a través del diseño, aprobación e instrumentación de los lineamientos para el uso de equipo de cómputo.
- ▶▶ Mejorar la atención y la calidad de los servicios de cafetería y fotocopiado que se proporcionan dentro de la Facultad.
- ▶▶ Estimular con apoyos directos la reproducción de los trabajos de tesis que emanen de los talleres de investigación, con base en los lineamientos que se establezcan.
- ▶▶ Elaboración e instrumentación de los Lineamientos para el Uso de las Salas de Cómputo, de lectura y cubículos para estudio o trabajo en equipo.
- ▶▶ Incorporar al alumnado al programa editorial de la Facultad e incentivar su participación en la difusión de los productos que se generen.
- ▶▶ Incentivar la participación de los alumnos de comunicación en las instalaciones del CUPA.

II. Desarrollo del personal universitario

1. Diagnóstico

1.1. Distribución del personal universitario

En nuestra Universidad, hasta hace unos años, se hacía una división entre personal administrativo y personal académico. Desde luego, se trataba de una escisión artificial y, por encima de todo, poco adecuada para con los objetivos, labores y procesos que desarrolla una Institución de educación superior. Hoy, concebir el desarrollo del personal universitario como un eje articulador de la vida académica y por ende, entenderlo como un todo, representa no sólo un avance conceptual, sino un desafío para el diseño, instrumentación y desarrollo de programas que mantengan equidad y atención coordinada de los apoyos que se brindan a uno y otro sector de la vida universitaria.

Obsérvese en el siguiente cuadro que a pesar de número de personas que colaboran, las actividades de apoyo que desarrolla el personal operativo y administrativo de nuestra Facultad han sido valoradas como un elemento secundario y, en algunos casos, hasta prescindible o minimizado. Sin embargo, las funciones clave como la docencia, la investigación y la difusión y extensión de la cultura, guardan estrecha relación con la capacidad, eficiencia y plena disposición que tenga el personal operativo que colabora en cada uno de los espacios y procesos que se desgranar cotidianamente.

Cuadro 9
Personal administrativo

Oficio	Matutino	Vespertino	Total
Personal de servicio	5	2	7
Secretarías	11	6	17
Auxiliar administrativo	10	0	10
Técnicos	0	0	0
Bibliotecarios	3	2	5
Veladores	0	4	4
TOTAL	29	14	43

Fuente: Subdirección Administrativa de la FCPyAP.

Actualmente la planta de apoyo administrativo está cubierta por 43 trabajadores, de los cuales 17 son secretarías; ocho están adscritos a la función de intendencia; cuatro

desempeñan sus servicios como veladores; uno es auxiliar administrativo; cinco se abocan a proporcionar el servicio de biblioteca y ocho más figuran como personal de confianza.

Vinculado con lo anterior y con base en la infraestructura con que cuenta la Facultad se puede afirmar que el número de personas de intendencia es insuficiente, dado que además de realizar las tareas que les corresponden, en repetidas ocasiones han de desempeñar otro tipo de actividades que desbordan su ámbito de competencia. Asimismo, se manifiesta la urgencia de apoyar algunas áreas cuyo apoyo secretarial no existe [Difusión Cultural, cubículos de profesores] o aquellos espacios que si bien cuentan con dicho apoyo, éste requiere ser reforzado.

Cuadro 10
Personal académico por funciones

Funciones	N° de profesores	%
Directivos	1	0.80
Académico-administrativos	10	8.07
Profesores por asignatura	80	64.52
Investigación	8	6.45
Difusión y extensión	2	1.61
Profesores de carrera	23	18.55
Total	124	100

Fuente: Subdirección Académica de la Facultad de CPyAP.

En esa medida, los logros alcanzados en cada una de las acciones que se llevan a cabo corresponden a una visión integral que vigila todos y cada uno de los elementos que contribuyen a la plena consecución de los más altos objetivos de la función educativa que desarrolla la Facultad.

Respecto al personal docente, en términos de su tipo de contratación, queda de manifiesto que prevalece una mayoría de profesores de asignatura (seis de cada diez) y apenas un tercio de tiempo completo.

Cuadro 11
Personal docente por tipo de contratación

Contratación	Profesores	%
Por asignatura	75	60.97
Técnico académico	1	0.81
Medio tiempo	11	8.95
Tiempo completo	37	29.27
TOTAL	124	100

Fuente: Subdirección Administrativa de la Facultad de CPyAP.

Si bien se tiene claro que no se trata de arribar a un Organismo Académico en el que predominen los profesores de tiempo completo, sí es claro que para fortalecer una gran cantidad de funciones sustantivas como la investigación, la difusión y vinculación así como la propia formación de nuestros estudiantes, es necesario gestionar un mayor número de plazas de tiempo completo, a favor de la calidad académica de nuestro Organismo.

Actualmente el claustro académico de nuestra Facultad está conformado por 124 docentes. La mayor parte de nuestros profesores orchestra su colaboración desde la condición de asignatura, aspecto que reviste especial trascendencia pues en la mayoría de los casos ello permite que nuestros alumnos reciban una formación académica vinculada directamente a las necesidades y problemas que se enfrentan en el campo profesional. Lo mismo sucede con diversos académicos que colaboran con nuestra Facultad en calidad de medio tiempo.

Nuestros profesores de tiempo completo representan casi la cuarta parte del claustro de docentes y alimentan, con su experiencia y conocimientos, el desarrollo de los planes de estudio, así como gran parte de las gestiones que se crean y recrean cotidianamente en nuestra atmósfera universitaria.

Sin lugar a dudas, estimamos que la formación de nuestros profesores constituye un referente que connota la calidad y las potencialidades que tenemos como Organismo Académico de la UAEM. En los últimos años, sobre todo el interés individual, pero también las nuevas tendencias institucionales, nacionales e internacionales en materia de indicadores de evaluación de la educación superior, han operado como detonadores del mejoramiento del nivel educativo de los docentes. Sobre el particular, estamos convencidos que se deben continuar abriendo opciones y amplios programas de apoyo a

nuestro claustro académico, a efecto de lograr una planta de catedráticos con una mayor porción de posgraduados, en tanto ello generará un claro mejoramiento en la calidad de los servicios educativos que ofrecemos a la sociedad en general y a los estudiantes.

Derivado de un manifiesto interés de nuestros profesores por la superación académica y por la obtención de grados de maestría y doctorado, así como del ingreso a sistemas de evaluación que establecen estándares nacionales como el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), en nuestra Facultad se deben fortalecer y ensanchar los apoyos para quienes empuen gran parte de su esfuerzo en estos logros. Es decir, debemos concebir un amplio programa de inversión permanente en la formación, actualización y capacitación de nuestros recursos humanos, en beneficio directo de los propios académicos y de la consolidación de nuestra máxima casa de estudios.

1.2. Ingreso

El personal académico que incursiona por vez primera en nuestro Organismo Académico, como en la mayoría de los casos en toda la universidad, lo hace a través de la impartición de alguna asignatura. Para ello, lo que ha predominado al interior de las coordinaciones de las licenciaturas es un proceso un tanto asistemático que solicita y revisa el currículum y documentos probatorios del candidato y, sin que medie una evaluación más fundamentada e integral, se toma la decisión correspondiente.

Paralelamente, es evidente la ausencia de perfiles profesionales preestablecidos para reclutar y seleccionar al personal adecuado, así como la carencia de procesos de selección e inducción pertinentes a las necesidades de la facultad, mismos que con frecuencia dan como resultado la contratación de personal que no reúne los requisitos necesarios para el desempeño de sus actividades.

Este proceso de “selección” para incorporar docentes a nuestras licenciaturas y posgrados, debe ser revisado y mejorado, en tanto nos permita contar con mayores elementos de juicio para gestionar la contratación del personal que se incorpora a la Facultad.

Es evidente que se alude a un proceso en el que se busca mejorar las bases de la toma de decisiones, pero también se tiene claro que los honorarios que se ofrecen para impartir clases en nuestra institución (sean de licenciatura o de posgrado) distan mucho de ser atractivos en la mayoría de las ocasiones y por ende, en alguna proporción, es posible que aún a pesar de contar con un sistema de ingreso más adecuado, perdamos valiosas oportunidades para contar con personal académico de mayor formación y pertinencia para nuestros planes de estudio.

Respecto al personal administrativo, debe tenerse en cuenta que mayoritariamente se trata de plazas sindicalizadas y, por ende, con pleno apego a la normatividad prevaleciente, es a través de esta vía que se gestiona el ingreso del personal para estas áreas. Sobre el particular, habremos de mantener una constante evaluación que permita retroalimentar cabalmente a la oficina sindical, con el propósito de mejorar el proceso de selección.

1.3. Permanencia

La permanencia del personal universitario es una condición fundamental para elevar la calidad académica y consolidar programas institucionales a mediano y largo plazo.

Con base en el cuadro siguiente, se puede constatar que contamos con una mayor proporción de personal administrativo consolidado, es decir, personas cuya antigüedad es mayor de cinco años.

Cuadro 12
Antigüedad del personal administrativo

Antigüedad (años)	Eventual	Base	Confianza (eventual)	Total
0-4	8	1	10	18
5-8	7	0	2	10
9-12	4	0	0	4
Más de 12	0	11	0	11
Total	19	13	12	43

Fuente: Subdirección Administrativa de la Facultad de CPyAP.

Cuadro 13
Antigüedad del personal docente*

Antigüedad (años)	Eventual	Definitivo	Total
0-4	44	2	46
5-8	13	11	24
9-12	2	7	9
Más de 12	1	44	45
Total	60	64	124

Fuente: Subdirección Académica de la Facultad de CPyAP.

* Plantilla del semestre mar-sep. 200

Esta condición representa un gran potencial, en tanto que trata personas que se pueden plantear como proyecto de vida desarrollar su trayectoria laboral y profesional precisamente en nuestro Organismo Académico; dándonos la oportunidad de emprender y sostener amplios programas de formación, capacitación y actualización que contribuyan al mejoramiento constante de nuestros planes, programas y acciones institucionales.

Por ello, será de especial relevancia para esta administración poner en marcha un programa que busque sistemáticamente el desarrollo del personal universitario que colabora en este Organismo Académico, a fin de estimular su permanencia.

Por lo que respecta a Investigación, el Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Facultad, cuenta con 8 investigadores, la mitad de ellos con grado de Doctor y uno más en vías de optar por él. Los demás, cuentan con el grado de Maestro y se destaca que 4 de ellos se encuentran en el Sistema Nacional de Investigadores.

1.4. Desempeño y desarrollo

En este aspecto, la preocupación de los profesores ha estado cimentada en dos aspectos sustanciales: por una parte, en la estructura y orientación que hasta 1999 había tenido el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, en tanto que hay una serie de funciones y actividades que no son del todo reconocidas en el proceso de asignación de puntajes. Sobre este aspecto, preocupa que las administraciones vean mermada la participación de recursos humanos valiosos, en tanto que al paso de los años —de continuar esta tendencia—resultará poco atractivo para un docente tomar parte en la administración de un Organismo Académico, en tanto que deja de recibir los beneficios que emanan de un programa orientado hacia otro perfil del personal académico.

Como se puede ver en el siguiente cuadro, la mayor proporción de nuestros académicos poseen estudios de licenciatura, seguidos de quienes han alcanzado el grado de maestría en alguna de las disciplinas de las ciencias sociales.

A este respecto, nos parece fundamental que durante los próximos años, se estimule que los profesores de asignatura, quienes mayoritariamente ostentan el nivel licenciatura, puedan acceder a programas de posgrado, a fin de mejorar la calidad de nuestro quehacer docente.

Cuadro 14
Personal académico por grado de estudios

Grado académico	TC	MT	Técnico Académico	Asignatura	Total
Pasante de licenciatura	0	0	1	2	3
Licenciatura	2	6	0	48	56
Especialidad	0	0	0	0	0
Candidatos a Maestría	9	6	0	9	24
Maestría	13	3	0	11	27
P. Doctorado	4	0	0	1	5
Doctorado	5	0	0	4	9
Total	33	15	1	75	124

Fuente: Subdirección Académica de la Facultad de CPyAP.

Respecto a los doctorantes, -la mayoría de tiempo completo-, se aprecia una proporción significativa y muy digna de estimular, a través de programas de apoyo para que puedan concluir su trabajo de tesis y obtener el grado respectivo. Se trata de un aspecto de especial valía, sobre todo si se considera que las políticas nacionales e internacionales en materia educativa señalan la necesidad de contar con un mayor número de doctores, incluso en los casos de programas de maestría.

Si bien es claro que nuestro sistema educativo nacional ofrece como máximo nivel el doctorado, no por ello se debe entender que una vez alcanzado dicho rango, nuestros profesores ya no cuenten con opciones para continuar su formación y preparación. Visto que el mundo está cada vez más abierto y vinculado intrasistémicamente, será una oportunidad para que en esa universidad abierta de la que se habla para el siglo que está amaneciendo, nuestros doctores busquen programas postdoctorales así como

estancias académicas y de investigación (potenciadas por los años sabáticos) que redunden en una continua y mejor preparación del claustro académico.

El personal operativo de la Facultad ha mostrado un claro interés por tomar parte en programas de actualización y capacitación, así como en la participación de sistemas que incentiven la productividad y el buen desempeño. Vigilando, en todo momento, sus legítimos derechos contractuales, se ampliarán esquemas de participación que les permitan acceder, en función de su esfuerzo, al Programa de Estímulos correspondiente. Asimismo, será un compromiso permanente, brindar apoyo al personal administrativo que busque la realización de estudios directamente vinculados a las necesidades de su labor cotidiana dentro de la Facultad.

Es claro que las condiciones de contratación y el monto de sus honorarios no está en los resortes de una administración particular como es la nuestra. No dejamos de reconocer que se trata de un segmento valioso del personal universitario, que debería tener mejores remuneraciones de las que hoy devengan.

A lo largo del proceso de consulta que vivimos en la Facultad para buscar el consenso de este sector, se recabaron demandas muy legítimas y comprensibles. Muchas de ellas serán atendidas, por su naturaleza, de manera interna mediante programas de estímulos a la productividad y al desempeño, que redunden en un pleno desarrollo. En los objetivos, metas, políticas y estrategias que se listas enseguida, guardan correspondencia con dichas demandas y serán adicionadas aquellas que tengan pleno sustento y favorezcan un mejor clima laboral para nuestro Organismo Académico.

2. Prospectiva

2.1. Objetivo general

Mejorar y fortalecer las condiciones laborales del personal universitario que permitan una identificación plena con el desarrollo de la Facultad.

2.1.1. Distribución del personal universitario

Objetivos particulares

- ▶▶ Mantener un esquema articulador y positivo entre las funciones que desempeña el personal operativo y las tareas de los académicos que colaboran en nuestra Facultad.
- ▶▶ Incentivar la contratación de profesores de medio tiempo y tiempo completo, a favor de las funciones sustantivas de nuestro Organismo Académico.

Metas

- ▶▶ Distribuir equitativamente las tareas administrativas durante el primer semestre de la administración.
- ▶▶ Contar con el número y tipo de personal adecuado en cada área de la Facultad, durante esta administración.

Políticas

- ▶▶ Considerar perfil profesional y de aptitudes para la definición de puestos.
- ▶▶ Instrumentar un programa permanente a fin de vincular las funciones y actividades tanto sustantivas como adjetivas, para favorecer acciones articuladas entre el personal universitario.

Estrategias

- ▶▶ Generar manuales informativos sobre las actividades de cada área y puesto.
- ▶▶ Diseñar un programa de seguimiento y evaluación en cada una de las áreas sustantivas y adjetivas de nuestro Organismo Académico.
- ▶▶ Implementar cursos internos permanentes de inducción y capacitación institucional.

2.1.2. Ingreso

Objetivo particular

- ▶▶ Contratar al número y tipo de personal adecuado a las necesidades de la Facultad, con el fin de elevar la calidad de los servicios.

Metas

- ▶▶ Diseñar en el primer año de la administración, un sistema de selección del personal universitario particularmente del docente, a fin de impulsar la calidad y pertinencia académica.
- ▶▶ Mejorar durante el primer año de administración los instrumentos de evaluación del personal administrativo, a fin de apoyar procesos de selección más adecuados a las necesidades de nuestro Organismo Académico.

Políticas

- ▶▶ Realizar la contratación de personal conforme a las normas institucionales.
- ▶▶ Incentivar a profesores y personal administrativo que responda a los perfiles profesionales que demandan las áreas de nuestra Facultad.

Estrategias

- ▶ Llevar a cabo la definición de perfil de puestos.
- ▶ Actualización permanente del banco de información sobre el personal

2.1.3. Permanencia

Objetivos particulares

- ▶ Propiciar una mayor permanencia de personal universitario que permita elevar la calidad académica y consolidar planes de mediano y largo plazo, con el fin de fortalecer la identidad universitaria.
- ▶ Integrar esfuerzos y recursos económicos a favor de la operación de un programa permanente que genere el desarrollo integral del personal universitario.

Metas

- ▶ Establecer permanentemente durante los cuatro años de la gestión, mecanismos que contribuyan a la estabilidad laboral y a elevar la calidad académica.
- ▶ Lograr a lo largo de la administración, la convergencia de los intereses personales e institucionales que conlleven a una mayor identidad universitaria.

Políticas

- ▶ Identificar, con toda oportunidad, las tendencias que emanen de los organismos nacionales así como de los sistemas de acreditación de instituciones de educación superior, a fin de orientar adecuadamente nuestros programas de apoyo al personal universitario con la finalidad de proporcionar motivaciones que los inviten a la permanencia.

- ▶▶ Velar por la permanencia del personal universitario, ligado a los intereses institucionales que favorezcan la calidad e identidad del quehacer universitario.
- ▶▶ Impulsar procesos de formación, capacitación, evaluación y seguimiento del personal universitario, a fin de contar con los mejores recursos humanos en nuestro Organismo Académico.

Estrategias

- ▶▶ Creación de mecanismos institucionales que permitan una mayor permanencia y calidad del personal universitario.
- ▶▶ Promover cursos de actualización y capacitación que fomenten la identidad institucional.

2.1.4. Desempeño y desarrollo

Objetivo particular

- ▶▶ Diseñar mecanismos para evaluar y reconocer el trabajo y esfuerzo de nuestro personal universitario.

Metas

- ▶▶ Ofrecer durante toda la administración, opciones educativas de maestría y doctorado, tanto dentro como fuera de nuestro Organismo Académico, a fin de estimular la participación del personal docente.
- ▶▶ Contar con un programa de apoyo permanente, dirigido a profesores que cursen estudios de doctorado y/o que marquen como objetivo la obtención del doctorado.
- ▶▶ Impulsar al menos 4 convenios interinstitucionales durante la gestión, tanto a nivel nacional como internacional, para la realización de estadías y años sabáticos que

estén íntimamente vinculados a las necesidades de los programas que se ofrecen en la Facultad.

- ▶▶ Ofrecer un programa anual de capacitación y actualización, dirigidos al personal administrativo y de apoyo que colabora en el Organismo Académico. Durante los cuatro años de la administración.
- ▶▶ Diseñar un programa, de estructura flexible, que permita ofrecer estímulos al personal administrativo y de apoyo, en función de su productividad y eficiencia.
- ▶▶ Reestructurar durante el primer año de gestión el programa de tiempo extra y trabajos extraordinarios, a fin de atender áreas y funciones prioritarias en la Facultad.

Políticas

- ▶▶ La asignación de los estímulos y reconocimientos se llevará a cabo con base en los lineamientos establecidos.
- ▶▶ Valorar el trabajo y el esfuerzo laboral de nuestro personal universitario a través de la instrumentación de un programa interno de reconocimientos y estímulos.
- ▶▶ Orientar las acciones del personal de la Facultad a la elevación de la calidad de las funciones sustantivas.
- ▶▶ Fortalecer los beneficios dirigidos al personal administrativo, en materia de días de asueto, vacaciones y permisos.

Estrategias

- ▶▶ Difundir permanentemente los programas de actualización, formación y capacitación que emanen de otras instituciones, de la administración central de nuestra Universidad, así como los que se diseñen y conciban para la Facultad.
- ▶▶ Identificar necesidades de capacitación, formación y actualización a fin de promover un mejor desarrollo de las funciones que encara nuestra Facultad.

- ▶▶ Evaluar el desempeño de acuerdo con los diferentes tipos y funciones del personal universitario.
- ▶▶ Promover la participación de los integrantes de la Facultad en el perfeccionamiento de los mecanismos de promoción e incentivos institucionales.
- ▶▶ Estimular la participación del personal universitario en procesos de revisión, actualización y adaptación de los programas de incentivos propuestos por la UAEM.
- ▶▶ Diseñar y aplicar programas de apoyo para que el personal de la Facultad continúe con su proceso de formación, capacitación y actualización.
- ▶▶ Diseñar y aplicar programas de apoyo para que el personal de la Facultad continúe con su proceso de formación, capacitación y actualización.
- ▶▶ Programar reuniones bimensuales con el personal administrativo y de apoyo, a fin de retroalimentar los sistemas y programas de trabajo que se pongan en marcha.
- ▶▶ Destinar recursos económicos y de equipo a fin de favorecer el cabal cumplimiento de las funciones y responsabilidades del personal administrativo que colabora en la Facultad.
- ▶▶ Mejorar ostensiblemente la gestión administrativa, específicamente la relacionada con pagos devengados por los administrativos en sus guardias y jornadas extras.

III. Fortalecimiento de la docencia

1. Diagnóstico

1.1. Desarrollo y evaluación curricular

Desde la década de los años 80, en nuestra Universidad se ha tornado un punto obligado en este renglón, señalar la necesidad de estimular la participación de los profesores para tomar parte en programas de actualización y formación pedagógica. Si bien en los últimos siete años desde la administración central de la UAEM se han hechos esfuerzos considerables para reorientar los programas de esta naturaleza que buscan brindar apoyo a la labor docente, también debemos reconocer que requerimos de programas de actualización, cuya característica fundamental sea que respondan a las necesidades disciplinarias de nuestros programas de licenciatura, así como a materias específicas de los planes de estudio que se imparten en las áreas de sociología, comunicación y ciencia política y administración pública. Para ello, habría que buscar alternativas de coordinación con la Dirección de Desarrollo de Personal Académico, a efecto de diseñar y poner en marcha programas de mayor efectividad en este rubro.

Los planes de estudio de nuestras licenciaturas y posgrados adolecen de un sistema de evaluación curricular que de manera permanente analice y pondere los resultados que se generan en cada currículo, al tiempo que recupere la experiencia y visión de los principales actores del proceso (docentes y estudiantes). Si bien es cierto que desde finales del año pasado se cuenta con un amplio proyecto de evaluación curricular, orientado específicamente a los tres planes de estudio de nuestras licenciaturas, el hecho es que hasta la fecha no se ha logrado concretar prácticamente ninguna acción, debido a la falta de financiamiento, principalmente.

Un proceso de evaluación y desarrollo curricular demanda una serie de programas y acciones colaterales que en los últimos años han quedado a la zaga. Por citar los más sobresalientes, vale subrayar el hecho de que la Facultad no ha logrado encontrar un esquema de trabajo en el que el área de planeación, las coordinaciones de licenciatura y

de posgrado, el departamento de control escolar, la subdirección académica y las áreas curriculares del plan de estudios, integren de manera sistemática información que permitiría llevar a cabo esfuerzos sostenidos en materia de desarrollo y evaluación curricular. De hecho, esta es una de las razones por las que en las dos primeras líneas de este plan de desarrollo no se tuvieron condiciones para contar con la información estadística necesaria para un mejor proceso de diagnóstico.

1.2. Producción de material didáctico e impulso de reformas en la docencia

El material didáctico, como una alternativa para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, ha quedado reducido a las propias iniciativas de algunos profesores, pero no se ha impulsado como un amplio y sostenido programa encaminado a diseñar, instrumentar, aplicar y evaluar la pertinencia de lo que se produce y pone en práctica en el quehacer áulica. Hasta la fecha, nos hemos circunscrito a registrar y calificar materiales, para efectos del programa de estímulos al desempeño del personal docente – y si bien constituyen valiosas contribuciones de nuestros pares en la materia--, se han pasado por alto las etapas subsecuentes que implica dicho esfuerzo como es la puesta en marcha de este material y su correspondiente evaluación, a efecto de analizar si efectivamente responden a los requerimientos de los procesos educativos que se generan en el aula.

También es evidente que la mayor parte del material didáctico generado, ha quedado reducido a productos de carácter excesivamente doméstico y rudimentario en cuanto a su edición y reproducción de material escrito como notas, acetatos, uso de películas en clase etc. Y algunas veces se realizan prácticas de campo. En este sentido, deben ser aprovechados otros medios y recursos para incentivar la generación de material didáctico de mayor calidad editorial.

1.3. Modelos de organización educativa

Nuestros planes de estudio de nivel licenciatura tienen como característica más sobresaliente ofrecer una preparación multidisciplinaria y se ha dispuesto una columna vertebral en el área de investigación, que prácticamente recorre todo el proceso de formación desde el primero hasta el noveno semestre. El propósito de ello ha sido tratar de abatir los bajos índices de titulación de nuestros egresados.

La práctica ha puesto en evidencia que dicha propuesta curricular conlleva un esquema de organización educativa que no sólo debe involucrar –como se pensó originalmente—a los investigadores adscritos al CIPAP, sino que requiere de la continua participación de otros profesores de tiempo completo y medio tiempo, debido a la demanda que presenta cada generación de estudiantes. En atención a ello, se han buscado –sin un cabal éxito-- nuevas formas de organización que van desde la orientación de los planes de trabajo de cada docente hasta aspectos de orden reglamentario que implican nuestros planes de estudio.

2. Prospectiva

2.1. Objetivo general

Mejorar las condiciones académicas y laborales de nuestros docentes, a fin de consolidar un claustro académico que articule el desarrollo permanente en nuestra Facultad, Impulsando el desarrollo docente en sus vertientes disciplinaria y didáctica, a favor de una mejor aplicación de los planes de estudio de licenciatura y posgrado. Todo ello con miras a fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje en aras de incrementar y garantizar la calidad académica del docente y del alumno.

2.1.1. Desarrollo y evaluación curricular

Objetivos particulares

- ▶▶ Diseñar currículos que respondan a las necesidades sociales y del medio ambiente.

- ▶▶ Analizar y evaluar de manera permanente los diseños curriculares de los planes de estudio y adecuarlos permanentemente al marco de necesidades sociales y al avance de la ciencia y la tecnología.

- ▶▶ Analizar el desempeño de los egresados como un medio de retroalimentación.

Metas

- ▶▶ Diseñar en el primer semestre de la administración un sistema de información, con perspectiva curricularista, que coadyuve a la puesta en marcha y operación permanente del seguimiento y evaluación de los planes de estudio.
- ▶▶ Evaluar anualmente los planes de estudio vigentes con el objeto de adecuarlos a las necesidades y expectativas teórico-prácticas actuales de las ciencias sociales que se abordan en la Facultad.
- ▶▶ Contar cada año con un reporte integral que identifique fortalezas y debilidades de los planes de estudios de las tres licenciaturas que ofrece la Facultad.
- ▶▶ Mantener actualizado semestralmente el contenido programático de los planes de estudio de las licenciaturas y los posgrados que se ofrecen en la Facultad, procurando la constante revisión y actualización de objetivos, temática, contenidos y bibliografía básica y complementaria.
- ▶▶ Ampliar y consolidar anualmente la oferta de posgrados buscando cubrir el espacio disciplinario de las carreras de grado que se ofrecen en la Facultad.

Políticas

- ▶▶ Incentivar al claustro de profesores a tomar parte en programas de mejoramiento y desarrollo docente.
- ▶▶ Asegurar que el acceso del personal académico para la impartición de asignaturas tenga el perfil adecuado.
- ▶▶ Apoyar al personal académico para continuar con estudios de posgrado, así como para lograr la presentación de los exámenes de grado correspondientes.
- ▶▶ Impulsar acciones tendientes a consolidar un programa permanente de evaluación y desarrollo curricular en la Facultad.

Estrategias

- ▶▶ Apoyar la promoción y asistencia de cursos de actualización del personal docente en aras de contribuir en el proceso de desarrollo profesional.
- ▶▶ Promover y estimular la participación de los profesores de asignatura, medio tiempo y tiempo completo que así lo soliciten, en eventos de índole académico a nivel local, nacional e internacional.
- ▶▶ Establecer, ejecutar y evaluar un programa integral de desarrollo académico en la planta docente de la Facultad.
- ▶▶ Buscar la colaboración en el diseño, implementación e impartición de los posgrados con instituciones de carácter nacional o regional de reconocido prestigio.
- ▶▶ Reactivar los comités curriculares a efecto de que, en coordinación con el área de planeación, las coordinaciones de licenciatura y de posgrado así como la subdirección académica, se mantengan al frente de las acciones y procesos de evaluación curricular.
- ▶▶ Elaborar e instrumentar un programa permanente de titulación para los egresados de los estudios de posgrado impartidos en la Facultad.

2.1.1. Producción de material didáctico e impulso de reformas en la docencia

Objetivos particulares

- ▶▶ Apoyar y promover el diseño, elaboración, reproducción y evaluación del material didáctico necesario.
- ▶▶ Garantizar la existencia del material bibliográfico y acervo documental o de algún otro material específico que se establezca en los programas de cada materia, tanto a nivel de licenciatura como de posgrado.

Metas

- ▶▶ Diseñar, instrumentar, aplicar y evaluar durante la administración, veinte propuestas de material didáctico entre las tres licenciaturas que se ofrecen en la Facultad.
- ▶▶ Editar, durante los cuatro años de la administración quince materiales didácticos que hayan sido evaluados favorablemente en alguna de las licenciaturas que se imparten.

Políticas

- ▶▶ Impulsar aquellas innovaciones y reformas de la docencia, así como la producción de los materiales de apoyo didáctico que se consideren necesarios para lograr una formación integral y pertinente en los estudiantes de nuestra Facultad

Estrategias

- ▶▶ Capacitar a los docentes en el desarrollo y elaboración de material didáctico y tecnología para la enseñanza.
- ▶▶ Buscar financiamiento alternativo para la preparación y edición de material didáctico cuyo uso fundamental sea áulico.
- ▶▶ Mejorar la práctica docente adoptando métodos y modelos que faciliten el autoaprendizaje.

2.1.3. Modelos de organización educativa

Objetivo particular

- ▶▶ Mejorar los resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje que se generan en los tres planes de estudio de las licenciaturas que se imparten.

Metas

- ▶▶ Configurar un modelo de organización que responda cabalmente a las características y condiciones de nuestras propuestas curriculares, tanto de licenciatura como de posgrado.
- ▶▶ Elevar al 60% los índices de titulación de nuestros egresados de licenciatura, a partir de la generación 1995-2000.

Políticas

- ▶▶ Orientar y articular esfuerzos en materia de desarrollo curricular, de cara a las necesidades que plantean nuestros planes de estudio.

Estrategias

- ▶▶ Establecer un programa permanente de desarrollo y evaluación curricular, basado en el trabajo colegiado y con una amplia participación de las áreas académico-administrativas de la Facultad
- ▶▶ Ofrecer seminarios y talleres alternos a egresados de los programas de licenciatura y de posgrado, a efecto de reactivar sus respectivos trabajos de titulación.
- ▶▶ Mantener vinculación permanente con organismos nacionales e internacionales en materia de diseño de nuevos modelos académicos como la Educación Basada en Competencias y otras modalidades que emerjan.

IV Impulso a la ciencia y a la tecnología

1. Diagnóstico

En los últimos años, la atención a esta función sustantiva en nuestra Universidad ha mostrado avances sin precedente. Hasta hace más de dos décadas, el impulso a la ciencia y tecnología se concentraba casi exclusivamente en las llamadas ciencias duras, en menoscabo de las ciencias sociales. Hoy se aprecia un repunte en la participación del campo de la ciencias sociales.

Sin embargo, a nivel nacional e institucional, uno de los reclamos más constantes es que la inversión global en materia de ciencia y tecnología presenta rezagos importantes, respecto de las inversiones en otros renglones de la actividad académica. Es un perfil que lamentablemente baña a todo el país y por ende, no escapamos a esta problemática global.

Al mismo tiempo, no debe dejar de considerarse que durante las últimas dos décadas, en el país en general y en nuestra Universidad en particular, se ha iniciado un sostenido esfuerzo para impulsar los estudios de posgrado, tanto a nivel de maestría como de doctorado. La apertura de este tipo de programas, así como la instalación de centros de investigación, ha sido un logro de consideración, en tanto que los esfuerzos de inversión (tanto en recursos humanos orientados a esta actividad, como en la capacidad instalada y en el equipamiento) no son pocos. No obstante, falta mucho camino por recorrer para desarrollar y consolidar el renglón de la ciencia y la tecnología.

En el caso de la Facultad, contamos con oferta de estudios de maestría y con un proyecto para abrir, por vez primera, los estudios de doctorado, mismo que ha sido aprobado y se encuentra en proceso de instrumentación y operación. Cabe aclarar que dicho programa será puesto en operación con la participación de otros organismos académicos pues fue concebido con una estructura multidisciplinaria. Asimismo, desde 1993, contamos con el Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Ciencias Políticas y Administración Pública (CIPAP). Desde sus inicios, dio claras muestras de que habría de constituirse en

un valioso espacio de oportunidades para generar conocimientos y desarrollar estrategias de investigación plenamente adaptadas a las necesidades de nuestra realidad local y nacional.

Como resultado de ocho años de esfuerzo constante por parte de nuestros investigadores, ahora podemos decir que además de contar con infraestructura y equipamiento adecuados para un ámbito de esta naturaleza, se han logrado posicionar ejes temáticos y líneas de investigación que comienzan a ser identificadas a nivel local, nacional e internacional. La producción de textos originales, resultado del acercamiento a distintos objetos de estudio, ha permitido que la Facultad cuente con acervo en el ámbito de las ciencias sociales. Además, esta valiosa producción hizo posible que se hallara un nuevo sentido a la revista que se producía desde años atrás y pronto se enfilaron los esfuerzos para editar la revista *Convergencia*, una publicación que, para satisfacción nuestra, ha logrado alcanzar estándares de publicación internacional, en la categoría emergente.

1.1. Lineamientos para la investigación

La función de investigación está regulada por el Capítulo II del Título Tercero (Artículos 57 al 61) del Estatuto Universitario y por el Título Quinto (Artículos 210 al 221) del Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la UAEM. Aún está pendiente en la UAEM la revisión y, en su caso aprobación del reglamento específico para la investigación. En este punto --como en muchos otros--, invitaremos a nuestros investigadores para que expresen sus puntos de vista y recomendaciones en torno a este nuevo ordenamiento que habrá de vertebrar de mejor manera la investigación en nuestra Institución.

La falta de una normatividad específica para la función de investigación produce en muchas ocasiones, pérdidas de tiempo, recursos y esfuerzos que podrían ser canalizados con mayor y mejor oportunidad. La relativa anarquía que por dicha ausencia se produce, ha impedido una mayor integración del claustro de investigadores, desaprovechando, con ello, las posibilidades del trabajo colectivo y el esfuerzo coordinado hacia logros comunes.

A la espera de esa nueva normatividad, los procesos de investigación tienen que prepararse para adecuar sus actuales características con el objeto de hacerlos más eficientes, previsibles, comunicables y útiles para el conjunto de la comunidad académica y de la sociedad.

1.2. Procesos de investigación

La investigación en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública se realiza, fundamentalmente, a través del CIPAP. Desde su fundación en 1993, ha sido un ámbito de investigación de las ciencias sociales, en particular, de aquellas disciplinas cuyas licenciaturas se ofrecen en la Facultad.

Aún cuando se cumple en atender los ámbitos disciplinarios propios de la Facultad, las dificultades de vinculación con los programas de Licenciatura, Maestría y las limitaciones operativas del CIPAP muestran procesos de investigación lejos de consolidarse.

1.3. Identidad institucional en investigación y posgrado

Los lineamientos nacionales así como el *Plan rector del desarrollo institucional 1997-2001* establecen como una de sus prioridades la consolidación de una identidad en materia de investigación y posgrado. Este objetivo ha sido asociado con el establecimiento y la reestructuración de las líneas de investigación de los organismos académicos.

Siguiendo ese concepto, el CIPAP trabaja actualmente en cinco líneas de investigación: Administración y Políticas Públicas, Análisis Político, Población y Desarrollo Social, Sociedad y Salud y Estudio de los Fenómenos Comunicativos. En este marco, el Centro de Investigación mantiene en operación los siguientes proyectos de investigación: Geografía Electoral del Estado de México (1999-2000), primera etapa; Interculturalidad: usos y costumbres jurídico religiosas indígenas; Desarrollo y aprovechamiento de las formas productivas tradicionales en el Estado de México; La Administración de los recursos hidráulicos en el Estado de México; Los Retos de la administración pública en la lucha contra la pobreza, de cara al nuevo milenio. Un estudio dirigido al Estado de México; Estudio socioepidemiológico de la mortalidad infantil por causa médica de muerte

en los municipios del Estado de México conurbados a la Ciudad de México 1980-1997 y, Familia y medios de comunicación.

A este respecto, es claro que cada proyecto de investigación está asociado a los campos de interés individual de cada investigador. Una definición y toma de posición más amplia e impersonal de líneas y proyectos reducen las posibilidades de incorporación de nuevos proyectos, así como del trabajo interdisciplinario y en equipo. Lo anterior limita la creación de programas de investigación, derivados de los proyectos que actualmente operan; condición que ha estado ligada al reducido número de plazas para investigación, pues está claro que una temática de estudio es posible en la medida en que se articula a un trabajo más colectivo y articulado.

Adicionalmente, prevalece la falta de concordancia entre las líneas de investigación y los posgrados que se ofrecen en la Facultad. Como contraparte, los programas actualmente en funcionamiento cuentan, -entre su planta docente,- con muy pocos profesores que se dedican a la investigación en la Facultad.

1.4. Productividad y calidad de la investigación

La totalidad de los investigadores cuentan con proyectos en proceso y registrados ante la Coordinación General de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEM; instancia que le da seguimiento. En la Facultad, a través del Centro de Investigación, se ha logrado acceso al financiamiento externo, particularmente proveniente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Si bien el número de proyectos en esta condición es aún baja, está claro que debemos insistir, en cada convocatoria --mediante el esfuerzo y capacidad de nuestro claustro de investigadores—en el acceso a este tipo de financiamiento, a fin de concursar con nuevas propuestas.

Lo anterior implica el reconocimiento de que si mantenemos el carácter personal de los proyectos y la falta de integración de equipos de investigación, ello podría limitar los alcances de los estudios que se realizan así como de los apoyos con que se cuenta para realizar dicha tarea.

A pesar de esta condición nuestros investigadores han logrado importantes reconocimientos. Por una parte, el hecho de contar actualmente con académicos adscritos al CIPAP que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (la mitad de nuestro claustro) da cuenta de la productividad que se mantiene, en tanto los criterios y estándares que se aplican para ingresar a dicho sistema. Adicionalmente, se cuenta con dos proyectos financiados por el propio Conacyt, condición que distingue por cuanto son objeto de evaluación externa y altamente especializada. Finalmente, se han logrado obtener en los últimos años apoyos provenientes del PROMEP y han recaído en gran medida en algunos de nuestros investigadores.

1.5. Claustro de investigadores

La Facultad cuenta con ocho investigadores adscritos al CIPAP. No significa que toda la investigación que se hace en la Facultad provenga de los investigadores, sin embargo, la Universidad reconoce como personal contratado para realizar específicamente estas funciones a las personas concentradas en los centros de investigación. La proporción de investigadores sobre la totalidad de la planta docente de la Facultad resulta significativamente baja, sólo dos de cada cincuenta profesores –pero además, no se ha logrado acrecentar el número de plazas durante el último lustro.

Aunque reducida nuestra planta de investigadores, ésta se ha visto fortalecida académicamente en los últimos seis años, pues la mitad de ellos cuentan con el grado de doctor y la otra está en proceso de formación realizando estudios de doctorado. Adicionalmente, cuatro de los ocho profesores que están adscritos al CIPAP, pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

1.6. Vinculación investigación-docencia

La Facultad ha puesto en marcha, a través de la estructura curricular de los planes de estudio de las tres licenciaturas, un proceso de vinculación de los proyectos de tesis, por medio de la impartición de talleres de investigación temáticos e interdisciplinarios a cargo de investigadores.

A pesar de los objetivos planteados en los respectivos programas de estudio, se observa una escasa integración en los proyectos de investigación de los alumnos con las líneas y los proyectos de los investigadores. También se registra que los proyectos de investigación de los alumnos, asociados a investigadores del CIPAP, obtienen resultados similares (y por momentos menor) a los obtenidos por los profesores de carrera.

1.7. Comunicación de la ciencia y la tecnología

Durante los últimos años se ha conseguido colocar a la revista *Convergencia* en altos estándares de calidad. Amén de constituir un valioso espacio para dar cuenta del trabajo que realizan los investigadores y sus pares, la revista impulsa el fortalecimiento de nuestra identidad institucional. No obstante, en cuanto a otro tipo de producción editorial científica como los libros, se ha detenido de manera ostensible en los últimos años.

2. Prospectiva

2.1. Objetivo general

Diseñar e implementar mecanismos para promover, establecer y difundir medios que coadyuven al impulso y desarrollo de la ciencia y la tecnología en la Facultad.

2.1.1. Lineamientos para la investigación

Objetivos particulares

- ▶▶ Impulsar la definición y análisis de los lineamientos referidos al perfil y tipo de personal, las estructuras organizativas y los procesos de investigación.
- ▶▶ Lograr un proceso de implementación eficiente rápido y consensuado de las nuevas reglamentaciones institucionales en materia de investigación.

Metas

- ▶▶ Contribuir a la generación de un reglamento que defina la figura del investigador en la UAEM, en el segundo año de la administración.
- ▶▶ Coadyuvar a una definición reglamentaria de la figura de los Centros de Investigación, en el segundo año de la administración.
- ▶▶ Contar, al segundo año de la gestión, con una reglamentación de los diferentes procedimientos empleados en el proceso de investigación y los programas de posgrado.
- ▶▶ Implementar, durante el segundo año de la gestión, en el CIPAP la nueva reglamentación en materia de investigación.

Políticas

- ▶▶ Procurar una activa participación de la Facultad y del CIPAP, a través de la representación en el Consejo Universitario, para generar una reglamentación adecuada a los requerimientos de la investigación en el área de Ciencias Sociales.
- ▶▶ Incentivar la colaboración de los profesores que participan en los procesos de investigación y en los estudios de posgrado en la definición de los mecanismos más adecuados para la instrumentación de los cambios que se impulsan.

Estrategias

- ▶▶ Elaborar recomendaciones en la materia para que analicen y discutan en el seno del Consejo Universitario.
- ▶▶ Crear un consejo o academia del posgrado y la investigación que tenga por funciones la adecuación de los planes de estudios de los posgrados de la Facultad y la

instrumentación de las acciones tendientes al cumplimiento de la nueva reglamentación y de los estándares nacionales.

2.1.2. Procesos de investigación

Objetivos particulares

- ▶▶ Contar con un número de investigadores suficiente para atender los procesos de investigación y la vinculación de estos con la docencia y la difusión.
- ▶▶ Contar con mecanismos reglamentados de vinculación entre los procesos de investigación, docencia y difusión.
- ▶▶ Contar con el equipo y la infraestructura necesaria para apoyar y fortalecer la investigación.

Metas

- ▶▶ Incorporar durante los cuatro años de la administración a cinco investigadores más al CIPAP, con el propósito de fortalecer el desarrollo de las líneas de investigación.
- ▶▶ Contar, en el segundo año de la administración, con un reglamento que estimule la vinculación entre los Talleres de Investigación y los Proyectos de Investigación que se llevan a cabo en el CIPAP.

Políticas

- ▶▶ Buscar la revalorización de los procesos de investigación y fortalecer la vinculación de sus resultados y sus desarrollos con las otras actividades esenciales de la UAEM.
- ▶▶ Apoyar y estimular iniciativas académicas que favorezcan la vinculación de líneas, programas y proyectos de investigación con las necesidades curriculares de los planes de estudio de las licenciaturas y posgrados.

Estrategias

- ▶▶ Realizar un diagnóstico institucional del funcionamiento del CIPAP.
- ▶▶ Analizar las posibilidades de reubicación del personal de la Facultad con el objeto de mejorar la capacidad de producción del conocimiento y su vinculación con la docencia y la difusión.
- ▶▶ Hacer del conocimiento de las autoridades de la UAEM la realización del diagnóstico así como de sus resultados, procurando el apoyo a la implementación de las acciones que se consideren pertinentes.

2.1.3. Identidad institucional en investigación y posgrado

Objetivos particulares

- ▶▶ Impulsar la investigación y de los estudios de posgrado de la Facultad a fin de obtener resultados de alta calidad, reconocidos nacional e internacionalmente.
- ▶▶ Contribuir al posicionamiento nacional e internacional de la Facultad y de la UAEM, a través de nuestras líneas de investigación y calidad de los estudios de posgrado.

Metas

- ▶▶ Formar, en los dos primeros años de gestión, a tres equipos de investigación, mediante líneas que incorporen a los estudiantes de los semestres avanzados de las licenciaturas y a los maestrantes o doctorantes, mediante compromisos formales vinculados a los proyectos de investigación.
- ▶▶ Definir anualmente los programas de investigación y su vinculación con los proyectos de investigación.

- ▶▶ Articular en un año, formalmente y en la práctica tres líneas de investigación con sus respectivos programas y proyectos.

Políticas

- ▶▶ Impulsar la reorganización de los procesos de investigación, a fin de mejorar la definición de los mismos y estimular un mayor impulso al trabajo colectivo.
- ▶▶ Impulsar el desarrollo del trabajo de investigación mediante redes, tanto al interior de la UAEM como con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales.

Estrategias

- ▶▶ Ampliar las líneas de investigación trazadas con el objeto de dar cabida a un universo mayor de estudios y de temas.
- ▶▶ Abrir la convocatoria de los programas de posgrado mediante una política de difusión más constante y mediante la búsqueda de convenios con instituciones de educación superior que requieran de formación y actualización de sus cuadros.
- ▶▶ Establecer sistemas de estímulos a los investigadores con proyectos de investigación vigentes que incorporen a sus programas a alumnos de licenciaturas y posgrado, en lo referente a espacios de trabajo, infraestructura y recursos financieros para el pago de becas.

2.1.4. Productividad y calidad de la investigación

Objetivos particulares

- ▶▶ Mejorar los índices de productividad y calidad de la investigación que se genera en nuestro Organismo Académico.

- ▶▶ Adecuar los estándares de investigación a los requerimientos establecidos por el CONACyT.
- ▶▶ Contar con financiamiento alterno para el desarrollo y expansión de las líneas y programas de investigación.

Metas

- ▶▶ Duplicar en cuatro años el número actual de proyectos de investigación financiados por el CONACyT y otras instituciones externas de reconocido prestigio académico.
- ▶▶ Publicar en los siguientes cuatro años ocho libros que den cuenta de los resultados o avances de investigación que desarrollan los académicos adscritos al CIPAP.

Políticas

- ▶▶ Promover y ampliar la formación de equipos de investigación interdisciplinaria.
- ▶▶ Gestionar apoyos a efecto de que las líneas de investigación generen los mejores resultados posibles.

Estrategias

- ▶▶ Promover estancias de investigación con otros países con la finalidad de conocer los avances y experiencias en materia de investigación y desarrollo de las ciencias sociales objeto de la Facultad, así como recabar material bibliográfico actualizado, participar y difundir nuestros productos académicos.
- ▶▶ Comprometer más formalmente a los alumnos de posgrado a concluir con su titulación mediante la firma de convenios de apoyo al desarrollo de las tesis.
- ▶▶ Fomentar y apoyar la búsqueda de acuerdos interinstitucionales por parte de los investigadores de la Facultad para insertarla en redes temáticas que permitan obtener

mejores resultados, tanto en el ámbito de la educación superior en el país como en el área de los países de habla hispana.

2.1.5. Claustro de investigadores

Objetivo particular

- ▶▶ Impulsar el desarrollo académico y científico de los investigadores del CIPAP, con el objeto de aumentar la capacidad de producción de conocimiento y de apoyar los procesos de formación de nuevos investigadores.

Metas

- ▶▶ Ampliar en los siguientes cuatro años, la planta de investigadores del CIPAP con cinco plazas más a fin de apoyar los procesos de investigación en las líneas así como las relacionadas con los programas de licenciatura, maestría y doctorado que se imparten en la Facultad.
- ▶▶ Mantener durante el periodo de la presente administración, la participación de los investigadores en un proyecto registrado ante la coordinación general de la UAEM y con financiamiento institucional o externo.
- ▶▶ Mejorar el nivel académico de tres investigadores más, a través de la conclusión de estudios doctorales y la correspondiente obtención del grado en los siguientes cuatro años.

Políticas

- ▶▶ Promover la formación de un claustro de investigadores capaz de atender las necesidades de vinculación de la investigación con la docencia en los programas que se imparten en la Facultad.

- ▶▶ Gestionar ante las instancias universitarias y organismos nacionales e internacionales el concurso de programas y proyectos de investigación que favorezcan la obtención de financiamiento y la participación de equipos o grupos de académicos y estudiantes.

Estrategias

- ▶▶ Ofrecer un abanico mayor de oportunidades de investigación a estudiantes de los distintos programas de licenciatura y posgrado de la Facultad.
- ▶▶ Estimar los requerimientos de apoyo a la investigación de los programas de licenciatura, maestría y doctorado que se imparten en la Facultad.
- ▶▶ Ampliar el claustro de investigadores de acuerdo con los requerimientos estimados.
- ▶▶ Aplicar un programa permanente de evaluación interna que contemple: producción y resultados de los proyectos de investigación; formación y actualización del claustro del CIPAP, así como la incorporación y vinculación de los currícula de las licenciatura y del posgrado al desarrollo de la investigación.

2.1.6. Vinculación investigación-docencia

Objetivos particulares

- ▶▶ Vincular los posgrados a la investigación que se desarrolla en la Facultad mediante la incorporación de los alumnos a proyectos de investigación vigentes.
- ▶▶ Adecuar los programas de posgrado que desarrolle y reactive la Facultad, a los estándares CONACyT, a fin de concursar el ingreso al padrón de estudios de excelencia.
- ▶▶ Rediseñar las maestrías en Ciencia Política y en Sociología e incorporar un área de Comunicación a partir de un programa único de posgrado en Ciencias Sociales, con terminales disciplinarias y temáticas.

- ▶▶ Incorporar el concepto de taller de investigación a los programas de maestría en la misma línea en que se están desarrollando en las licenciaturas.

Metas

- ▶▶ Registrar en los cuatro años siguientes tres proyectos de investigación que mantengan plena vinculación con los programas de licenciatura, maestría y doctorado que se imparten en la Facultad.
- ▶▶ Diseñar, instrumentar y operar en la presente administración un programa de maestría en ciencias sociales, con áreas temáticas terminales.
- ▶▶ Instrumentar y poner en marcha en la presente administración –en coordinación con otros organismos académicos de la UAEM—el plan de estudios del doctorado en Ciencias Sociales, a fin de contribuir a la formación de nuestros pares académicos.

Políticas

- ▶▶ Estimular la participación y contribución de los profesores-investigadores de la Facultad, en los proyectos y programas directamente vinculados a la labor de docencia así como aquellos relacionados con el diseño y evaluación de los planes de estudios tanto de licenciatura como de posgrado.
- ▶▶ Impulsar la participación estudiantil en la investigación a través de prácticas profesionales a las que se deberán dedicar determinado número de horas por semana.

Estrategias

- ▶▶ Favorecer la incorporación a nuestro Organismo Académico de profesores-investigadores que cumplan o se aproximen a los estándares que marcan los organismos nacionales.

- ▶▶ Programar y organizar seminarios internos entre investigadores y profesores de tiempo completo de la Facultad a fin de buscar alternativas para llevar a cabo proyectos de investigación plenamente vinculados con las necesidades de nuestros planes de estudio de licenciatura y posgrado.
- ▶▶ Mantener un programa de vinculación constante con los organismos académicos que compartirán con la Facultad la responsabilidad de operar y desarrollar el programa de doctorado en ciencias sociales.
- ▶▶ Establecer una relación constante con el CONACyT, a fin de orientar el diseño, instrumentación y desarrollo de nuestros posgrados.

2.1.7. Comunicación de la ciencia y la tecnología

Objetivos particulares

- ▶▶ Diseñar una política de difusión vinculada a los posgrados y a la investigación que enriquezca la vida académica y los intercambios de los estudiantes y profesores de la Facultad.
- ▶▶ Continuar apoyando la consolidación de la revista *Convergencia* y ampliar sus mecanismos de vinculación con la sociedad, en general, y con otras instituciones de educación superior e investigadores del mundo.
- ▶▶ Impulsar la producción editorial propia, a través de la publicación de textos que reporten resultados de investigación.

Metas

- ▶▶ Lograr en la presente administración el registro de la revista *Convergencia* en el padrón de publicaciones de excelencia del CONACyT.
- ▶▶ Editar durante la administración ocho libros que den cuenta de los resultados o avances de investigación que desarrollan los académicos adscritos al CIPAP.

- ▶▶ Impulsar en la presente administración, la Revista Espacios Públicos como una opción alterna para dar cuenta de avances de investigación, ensayos y artículos relacionados con las diversas disciplinas de las ciencias sociales.

- ▶▶ Editar durante los siguientes cuatro años, la colección “Cuadernos” que durante los últimos meses se han generado desde la académica de investigación, para exponer reflexiones y propuestas que articulen el trabajo de nuestros académicos e investigadores, de cara a los requerimientos de los planes de estudio.

Políticas

- ▶▶ Buscar la firma de convenios con instituciones de segundo piso como los consejos disciplinarios y los colegios profesionales, con el propósito de difundir los programas de posgrado, así como la promoción de alumnos de otras instituciones del resto del país que puedan incorporarse a dichos programas.

- ▶▶ Realizar gestiones ante universidades, institutos y centros de investigación del país e internacionales, que contribuyan el desarrollo de nuestras publicaciones académicas.

- ▶▶ Gestionar ante las instancias correspondientes los apoyos necesarios para publicar el esfuerzo de los investigadores y profesores de tiempo completo que generen materiales susceptibles de edición.

- ▶▶ Apoyar a alumnos de otras entidades del país a incorporarse a los programas de posgrado mediante becas y convenios interinstitucionales.

Estrategias

- ▶▶ Crear una oficina de enlace con las instituciones de educación superior y los programas de posgrado y editoriales tanto nacionales como internacionales, a fin de poner en marcha programas multilaterales de investigación, docencia y difusión.

- ▶▶ Brindar apoyo a los consejos de redacción de nuestras publicaciones, a fin de impulsar permanentemente la mejora continua y el impacto académico y científico en las ciencias sociales.

- ▶▶ Incrementar el desarrollo de foros de difusión de la actividad académica de la Facultad y el intercambio con otras instituciones de educación superior.

**V. Fortalecimiento de la difusión,
la extensión y la vinculación**

1. Diagnóstico

1.1. Desarrollo del arte y su difusión

La Universidad Autónoma del Estado de México es una Institución al servicio del hombre, pues constituye el espacio social donde se reflexiona constantemente sobre sus competencias y la propia condición humana. Es el lugar en donde el individuo desarrolla con mayor plenitud su capacidad de trascendencia, preserva sus más valiosos principios, valores y posibilita su tránsito a estadios de mayor significación y relevancia social.

Es una Institución comprometida con la sociedad, en tanto esforzada en conocer las necesidades de su entorno y contribuir con propuestas, servicios y profesionistas calificados para la solución de problemas. Asume y fortalece el laicismo, la pluralidad y las libertades - de cátedra, investigación y libre discusión de las ideas- como valores fundamentales de su quehacer.

La Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, como Organismo Académico de la UAEM, apoya la realización de las funciones sustantivas en las disciplinas del conocimiento que tiene asignadas.

De esta tarea de coordinación e interrelación con la administración central de nuestra Institución, se destaca la necesidad de realizar las funciones que en materia de difusión de la cultura, extensión y vinculación universitaria, tienden a fortalecer los fines sustantivos que la representa.

Actualmente la difusión de la cultura, la extensión y la vinculación universitaria, se buscan materializar a través de la Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación Universitaria, y sus múltiples tareas se deben a las demandas propias de la comunidad

de la Facultad así como a los planteamientos establecidos por el propio Consejo Universitario ver siguiente cuadro.

Cuadro 15
Actividades culturales

Actividades	Cantidad	Instituciones vinculadas
Conferencias	21	Sector Público y Educativo
Mesas redondas	7	Sector Público y Educativo
Presentación de libros	6	Sector Educativo
Exposiciones pictográficas	1	Sector Público y Educativo
Semanas culturales	1	Coord. Gral. De Difusión Cultural
Presentación de revistas	2	Sector Educativo
Revistas producidas	2	Sector Público y Educativo
Ciclos de videocine	1	Sector Público y Educativo
Eventos interinstitucionales	3	Sector Educativo
Eventos artísticos	21	Coord. Gral. De Difusión Cultural
Talleres artísticos	2	CEAC

Fuente: Coordinación de Difusión Cultural de la Facultad.

A pesar del número que se presenta en la tabla anterior, el surgimiento de grupos culturales propios no ha sido promovido de manera permanente ni sistemática y la presentación de grupos artísticos tampoco ha sido la deseada. Al realizarse eventos de extensión, su organización y éxito depende de quien logra la presencia de un ponente o participante, lo que pone de manifiesto la ausencia de un proyecto de extensión y de difusión integrador y de corte institucional que en realidad responda a las expectativas de la comunidad de la Facultad y de la propia sociedad.

1.2. Desarrollo de la difusión científica tecnológica y humanista

Si hemos de entender la tarea de la difusión como la búsqueda constante de medios y estrategias capaces de llegar nuestros conocimientos a diversos estratos de la población, debemos expresar que fuera de los alcances que tienen nuestras revistas así como de la labor que cotidianamente desarrollan los académicos a través de la publicación de artículos en otros medios de difusión (libros, ensayos, artículos, entrevistas) y la exposición de conferencias y ponencias, no contamos con un programa específicamente construido para la difusión de nuestro saber.

En tal sentido, será de especial relevancia buscar apoyos alternos a fin de aprovechar los órganos de difusión y divulgación con que cuenta la Universidad así como otras instituciones, a fin de tener una permanente presencia en esta función.

1.3. Desarrollo del patrimonio cultural

El patrimonio que representa nuestra infraestructura, bienes documentales, tecnológicos (bibliográficos, hemerográficos y de equipamiento) y el entorno medioambiental que le circunda, representan el recurso más valioso que poseemos no sólo dentro de los límites de nuestro Organismo Académico sino en todo el campus de Ciudad Universitaria y la zona metropolitana del Valle de Toluca.

De cara a este aspecto, no se han llevado a cabo programas o acciones tendientes a preservar de manera constante el patrimonio cultural con que disponemos. Salta a la vista el lago artificial, un patrimonio de reciente creación, no sólo para quienes tenemos el privilegio de habitar cotidianamente la Facultad sino para todos los universitarios. Es un paisaje que ha buscado no sólo la preservación del medio ambiente sino también constituirse en un valioso patrimonio colectivo. Sin embargo, demanda un programa de atención y mantenimiento más continuo que no ha sido posible operar conforme a los requerimientos.

En el mismo orden de ideas concebimos a todas nuestras instalaciones, áreas verdes y zonas de servicio, mismas que requerirán de mayor atención para su preservación y adecuado funcionamiento.

1.4. Desarrollo de la comunicación

Este renglón implica una serie de procesos, acciones y canales, que ha de mantenerse; en algunos casos reactivarse y en otros crearse, a fin de que desde nuestro Organismo Académico y la administración central se mantenga un fluido proceso de comunicación intra y extrasistémico capaz de efficientar el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas en toda la universidad.

Conlleva un esfuerzo en todos los órdenes de la actividad institucional, que van desde una adecuada gestión académico-administrativa hasta el permanente vínculo con nuestros egresados, con la sociedad y el sector productivo. Podemos afirmar que, si bien no se ha logrado un esquema vertebrado de esta función, será el resultado de muchas de los programas, proyectos y acciones que se habrán de emprender en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública.

1.5. Desarrollo del servicio social

Algunas de estas actividades muestran un funcionamiento administrativo disperso --como el caso de servicio social--, y algunas otras se desarrollan de acuerdo con una estructura administrativa propuesta hace poco más de veinte años que ya no obedece a las circunstancias actuales.

Actualmente del desarrollo del servicio social se lleva a cabo principalmente en instituciones públicas como oficinas de gobierno federal, estatal y municipal, en el privado como radio, televisión y prensa, con la presencia de los estudiantes de comunicación y muy poca participación en el sector social.

En este renglón debe configurarse un amplio programa de convenios interinstitucionales a efecto de que los prestadores de servicio social encuentren en los espacios laborales y/o profesionales, una oportunidad integradora para el aprendizaje y para una cabal contribución a la sociedad.

En este contexto, se destaca la importancia de dignificar la tarea de servicio social, pues no debe concebirse ni instrumentarse como una actividad de "caridad" o como un trámite burocrático, sino como una oportunidad de aprendizaje y compromiso de la Universidad pública con la sociedad. Por ello, es urgente reactivar un interés institucional para lograr su revalorización e inspirar el fortalecimiento de otras formas de prestación de servicio social como las prácticas escolares y las profesionales.

Las tareas de vinculación, cristalizadas en buena parte por los convenios de intercambio y colaboración, no bastan para aprovechar los recursos propios y de otras instituciones públicas y privadas; falta también la voluntad de operarlos eficazmente.

1.6. Desarrollo del deporte y salud física

La práctica deportiva presenta un panorama no satisfactorio, pues se carece de espacios adecuados para su desarrollo al interior de la Facultad. Los apoyos para su promoción y fortalecimiento no han sido suficientes dada la desvinculación que existe con las otras funciones sustantivas de la Universidad, provocando que no se propicie un desarrollo integral del individuo, aspecto que además se refleja en la poca difusión y promoción de eventos de esta índole aún cuando se participa en juegos selectivos universitarios, ligas universitarias, torneos interiores y torneos de bienvenida. En suma, el esfuerzo para avanzar en este renglón, ha recaído prácticamente en la voluntad personal de quien lo practica.

En las últimas semanas, nuestra Facultad ha tenido reconocimientos en dos deportes, merced a triunfos alcanzados en la Universiada 2000 celebrada en Tamaulipas. Estos deportes son atletismo, 400 metros planos femenino, y ciclismo.

1.7. Desarrollo de la salud mental

Se trata de un rubro en el que nos compete contribuir a través de la generación de un clima de trabajo y de confianza entre nuestros pares y con la comunidad universitaria en general. Tenemos plena conciencia de que si se tratara de diseñar y aplicar en nuestro Organismo Académico, programas de esta naturaleza--, es claro que no estamos formados académicamente para su cabal detección y menos aún para su operación. Implicaría un trabajo de orden multidisciplinario que involucraría a otros profesionales (psicólogos clínicos, trabajadores sociales, médicos y antropólogos) con los que no contamos en forma permanente ni con plazas para el efecto. En cambio, lo que se torna posible es mantenernos alertas y en evaluación permanente del clima que se respira en todo nuestro Facultado, en cada aula y en cada espacio laboral, a efecto de que se torne una atmósfera estimulante y que favorezca el desarrollo integral y pleno de quienes conformamos la Facultad.

En atención a lo anterior, no se plantea ningún objetivo, meta, política ni estrategias, en tanto que está –operativamente—fuera de nuestro ámbito de competencia. Lo que si podemos sugerir es apoyar en la difusión de las instancias especializadas en el área con

que cuenta la Universidad, como lo es el caso del CISPI, ubicado en la Facultad de Psicología.

1.8. Desarrollo de la protección civil universitaria y seguridad institucional

En los últimos años, a través de la labor de nuestros estudiantes, se ha registrado una reducida pero valiosa colaboración en esta materia. Con relativa frecuencia se han llevado a cabo cursos de capacitación y simulacros relacionados con protección civil universitaria y seguridad institucional. De ello tenemos que durante 1999 se llevaron a cabo 13 acciones de protección civil y seguridad institucional.

Sin embargo, es claro que no contamos con un seguimiento de este tipo de acciones ni de la efectividad y cobertura de acciones que guardan estrecha relación con la integridad y seguridad de nuestra comunidad universitaria.

1.9. Desarrollo de la vinculación con los sectores social y de producción

Esta función se ha venido realizando mediante dos ejes fundamentales: la prestación del servicio social por parte de los estudiantes de nuestras tres licenciaturas y a través de la prestación de servicios profesionales como los estudios de opinión y la generación de material audiovisual para empresas locales y organismos académicos.

Paralelamente, mediante la amplia experiencia que tiene nuestro Organismo Académico, tanto en el campo de la ciencia política como en la administración pública y la comunicación, se debe conformar un proyecto de desarrollo, capaz de institucionalizar esta serie de servicios profesionales en los que amplios sectores de estudiantes y académicos pueden vincularse para dar una más amplia e integradora respuesta al entorno que nos circunda.

Durante este año, se ha logrado celebrar un Convenio con el sector privado (industria de la radio), para que los alumnos de comunicación realicen tanto el servicio social como prácticas profesionales.

2. Prospectiva

2.1. Objetivo General

Difundir entre la comunidad universitaria y sociedad en general, las manifestaciones y productos del humanismo, la ciencia, la tecnología y la estética, como resultado de la interacción universidad-sociedad a fin de enriquecer y desarrollar su marco cultural, consolidando las acciones de extensión que vinculen a nuestro Organismo Académico con la sociedad.

2.1.1. Desarrollo del arte y su difusión

Objetivos particulares

- ▶▶ Fortalecer la coordinación de difusión cultural de la Facultad a través de programas plenamente integrados a las funciones sustantivas.
- ▶▶ Promover e impulsar dentro de nuestra Facultad la formación y presentación de actividades culturales -grupos artísticos, círculo de creadores e intérpretes- a fin de mejorar la participación de la comunidad universitaria en dichas actividades.

Metas

- ▶▶ Apoyar y promover durante la presente administración las iniciativas institucionales en materia cultural, así como las que manifieste algún integrante de nuestra comunidad, cuyos resultados redunden en beneficio de la Institución.
- ▶▶ Integrar en los cuatro años siguientes dos grupos culturales que representen a la Facultad en eventos de alcance institucional y estatal.
- ▶▶ Organizar y realizar una exposición anual de fotografía y artes plásticas, conciertos, presentaciones de grupos de danza, obras de teatro.

- ▶▶ Ofrecer un curso intersemestral dirigido a estudiantes, docentes y personal administrativo en los siguientes cuatro años.
- ▶▶ Planear, organizar y realizar la Semana Cultural de la Facultad, conjuntamente con las coordinaciones de las licenciaturas y con la participación abierta de las organizaciones estudiantiles y del claustro académico.
- ▶▶ Participar activamente en las actividades referentes al evento “Abril, mes de la lectura” organizada por la Biblioteca Central.

Políticas

- ▶▶ Elaborar, con base en los lineamientos establecidos por la Coordinación General de Difusión Cultural y la Dirección General Extensión y Vinculación Universitaria, el programa anual de trabajo, para someterlo a consideración de los Consejos Académico y de Gobierno, a fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Organismo.

Estrategias

- ▶▶ Apoyar la organización y desarrollo del Festival Cultural Universitario.
- ▶▶ Promover la creación de nuevos espacios culturales que brinden mayores motivaciones al alumnado y que éstas a su vez permitan una vinculación cultura-educación.

2.1.2.Desarrollo de la difusión científica, tecnológica y humanista

Objetivo particular

- ▶▶ Promover la creación de órganos de difusión especializados en cada área disciplinaria que se imparte en la Facultad.

Metas

- ▶▶ Organizar de manera conjunta con las academias tres eventos por año (seminarios, coloquios, talleres y/o ciclo de conferencias) enfocados a difundir el quehacer científico, tecnológico y humanístico que se desarrolla en la Facultad.
- ▶▶ Crear, durante la administración, un órgano de difusión y divulgación capaz de comunicar nuestro saber a diferentes estratos socioeconómicos, a través de un lenguaje sencillo y comprensible.
- ▶▶ Organizar por lo menos dos veces al semestre, congresos, foros o debates sobre los problemas más latentes en la sociedad, y en los que participen los alumnos, asesorados por maestros, con propuestas congruentes para su solución.
- ▶▶ Promover un concurso bienal de ensayo para cada carrera, en los que el eje central sea la participación de todos los estudiantes.

Políticas

- ▶▶ Fortalecer la difusión del trabajo académico generado al interior de nuestro Organismo Académico, entre la comunidad universitaria y sociedad en general.
- ▶▶ Integrar el Consejo editorial o cuerpo dictaminador que garantice la calidad del material intelectual a difundir con base en las políticas vigentes en la Coordinación General de Difusión Cultural.
- ▶▶ Establecer una estrecha relación con otros medios de comunicación así como otras instituciones educativas y científicas, a fin de aprovechar los espacios de difusión y divulgación científica.

Estrategias

- ▶▶ Planear, programar y apoyar la realización de conferencias, seminarios, coloquios y demás modalidades de extensión, en donde participen todas las unidades administrativas que integran la estructura de organización de la Facultad.
- ▶▶ Promover y apoyar la realización de eventos de difusión y extensión que sugieran y propongan los integrantes de nuestra comunidad.
- ▶▶ Determinar los lineamientos que normen el programa editorial de nuestra Facultad, con base en la legislación de la UAEM.
- ▶▶ Promover el proceso de edición e impresión de material didáctico de consulta para los integrantes de nuestra Facultad.
- ▶▶ Impulsar y fomentar el interés y la participación de los miembros de nuestro Organismo Académico en las ediciones al interior y exterior de la Facultad.
- ▶▶ Continuar con la publicación del Boletín de la Facultad y procurar su oportuna edición y difusión.
- ▶▶ Optimizar el uso de los instrumentos de recepción satelital en aras de abrir nuevos espacios para la transmisión y generación del conocimiento.
- ▶▶ Impulsar la participación del alumnado en el programa Verano de la Investigación, que promueve la propia Universidad.
- ▶▶ Participar en la Semana de la Ciencia, invitando a nuestra Facultad a investigadores locales y nacionales que pertenezcan a la Academia Mexicana de Ciencias.
- ▶▶ Fortalecer y ampliar los vínculos, convenios e intercambios académicos de nuestra Facultad con universidades e institutos de investigación nacionales y extranjeros.

2.1.3. Desarrollo del patrimonio cultural

Objetivo particular

- ▶▶ Conservar en óptimas condiciones el patrimonio cultural que se encuentra bajo la custodia de nuestro Organismo Académico.

Metas

- ▶▶ Acrecentar y mantener actualizado anualmente nuestro acervo bibiohemerográfico, videotecnológico y computacional, en beneficio de nuestros estudiantes y de los académicos.
- ▶▶ Resguardar, fomentar y preservar durante la presente administración el acervo cultural de la Facultad, consistente en biblioteca, hemeroteca y demás instrumentos que coadyuven en el desarrollo de este factor sustantivo.
- ▶▶ Brindar atención semestral permanente a lago artificial, a favor de una cultura de medio ambiente que preserve este noble recurso.

Políticas

- ▶▶ Fortalecer las expresiones culturales locales, estatales y nacionales a través de la organización de eventos que favorezcan la preservación y promoción del patrimonio cultural.
- ▶▶ Enriquecer y actualizar el acervo de la Biblioteca mediante la adquisición de libros por compra y donación.
- ▶▶ Incrementar la suscripción a revistas y material especializado cuyo contenido apoye el desarrollo y comprensión de las disciplinas sociales que se imparten en la Facultad (internacionalización del acervo).

Estrategias

- ▶▶ Mantener un inventario permanente del patrimonio cultural y verificar su estado de conservación.
- ▶▶ Realizar actividades que promuevan el conocimiento, rescate y preservación del patrimonio histórico actual.
- ▶▶ Promover la participación de todos los integrantes de la Facultad en el diseño, instrumentación y evaluación de programas que vinculen a la Facultad con el medio ambiente.

2.1.4. Desarrollo de la comunicación

Objetivo particular

- ▶▶ Promover y desarrollar actividades tendientes a la transmisión de información universitaria.

Metas

- ▶▶ Contar con un programa anual articulado que exponga las estrategias, medios y recursos indispensables para mejorar el proceso de comunicación intra y extrainstitucional.
- ▶▶ Operar un programa anual permanente de vinculación con egresados, a fin de ofrecer alternativas para la actualización y formación en disciplinas o campos emergentes.
- ▶▶ Colaborar semestralmente en la organización de eventos de comunicación que promuevan los estudiantes de la Facultad.
- ▶▶ Atender semestralmente todas las necesidades de señalética que tiene nuestro Organismo Académico, a fin de facilitar la identificación y fluidez de información.

Políticas

- ▶▶ Impulsar la comunicación que favorezca la identidad y la imagen de la Facultad.
- ▶▶ Promover, impulsar y garantizar la calidad de la edición del órgano informativo, propiciando la participación abierta de la comunidad de nuestro Organismo Académico, y que difunda de manera oportuna los eventos, acciones y trabajos que se verifican en la propia Facultad.
- ▶▶ Respetar la libertad de expresión siempre que observe los lineamientos universitarios.

Estrategias

- ▶▶ Fortalecer y publicar, de manera permanente los trabajos que se deriven de la crónica de nuestra Facultad.
- ▶▶ Rescatar y publicar la revista Icono en aras de preservar un espacio más de participación abierta y organizada de la comunidad de la Facultad.
- ▶▶ Apoyar la organización y participación de la Facultad en la Exporienta y demás eventos en los que se promuevan los servicios y carreras que se ofrecen a la sociedad en su conjunto.
- ▶▶ Elaborar y mantener actualizado el Directorio de Egresados, con la finalidad de apoyar el Programa Institucional de Seguimiento de Egresados de la Universidad.
- ▶▶ Mantener actualizado el Catálogo de Servicios de la Facultad y fortalecer su difusión externa.
- ▶▶ Promover la asistencia a foros, congresos y seminarios a nivel local, nacional e internacional de los integrantes de nuestra comunidad

- ▶▶ Crear las condiciones para la realización de un cine-club, así como propiciar mayores eventos culturales que permitan desarrollar y enriquecer la cultura general de la comunidad universitaria

- ▶▶ Impulsar la participación de los estudiantes con artículos para revistas que publica la Facultad.

- ▶▶ Impartir a los alumnos de nuevo ingreso el curso de inducción a la universidad.

- ▶▶ Recabar periódicamente, de la comunidad universitaria, la información que permita identificar, preferencias y expectativas en materia de actividades culturales.

2.1.5. Desarrollo del servicio social

Objetivo particular

- ▶▶ Vincular el servicio social al proceso de formación académica y profesional de nuestros estudiantes de las tres licenciaturas.

Metas

- ▶▶ Reestructurar semestralmente el servicio social de acuerdo al perfil académico de cada licenciatura.

- ▶▶ Diseñar y poner en operación un sistema de evaluación y seguimiento del servicio social que funcione permanentemente durante toda la administración.

Políticas

- ▶▶ Observar y dar cumplimiento a los lineamientos de servicio social y prácticas profesionales, derivados de las reuniones del Consejo Consultivo del Servicio Social y Prácticas Profesionales.
- ▶▶ Concertar acuerdos con instituciones del sector público, privado y social, a fin de que los alumnos tengan espacios para la prestación del servicio social y prácticas profesionales.

Estrategias

- ▶▶ Fortalecer la formación profesional de los alumnos a través de la promoción de prácticas profesionales que contribuyan a la aplicación de conocimientos y aptitudes dentro de un entorno laboral.
- ▶▶ Gestionar becas económicas para la prestación del servicio social.
- ▶▶ Fomentar la participación del alumnado en las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias, como una modalidad para la prestación del servicio social y en aras de extender el conocimiento teórico para atender la problemática de la comunidad.

2.1.6. Desarrollo del deporte y la salud física

Objetivo particular

- ▶▶ Fomentar e impulsar la práctica de actividades deportivas, así como de una cultura de educación física que contribuya a la formación integral de los integrantes de la Facultad.

Metas

- ▶▶ Promover, organizar y difundir torneos deportivos entre todos los integrantes de la Facultad durante la presente administración.
- ▶▶ Lograr que el 30% de la población estudiantil de nuestra Facultad participe en actividades deportivas o en programas de educación física, a favor de un mejor estado de salud personal y colectivo.

Políticas

- ▶▶ Estimular el desempeño de los deportistas de nuestra Facultad, así como proporcionar los requerimientos de equipo y materiales tanto al personal docente y administrativo como al alumnado que participe en este tipo de actividades.
- ▶▶ Apoyar con becas económicas a los deportistas de la Facultad que tomen parte en alguna selección deportiva de la UAEM.

Estrategias

- ▶▶ Garantizar la permanencia de un mismo promotor deportivo en nuestra Facultad, para ofrecer continuidad y consistencia a las acciones propuestas en la materia.
- ▶▶ Promover torneos deportivos en la Facultad.

2.1.7. Desarrollo de la protección civil universitaria y seguridad institucional

Objetivo particular

- ▶▶ Fomentar en la comunidad de la Facultad las actividades de protección al medio ambiente, en busca de salvaguardar los recursos naturales.

Meta

- ▶▶ Elaborar, instrumentar y evaluar anualmente el Programa Interno de Protección Civil y Seguridad Institucional.

Políticas

- ▶▶ Revisar permanentemente y en conjunto con los órganos de gobierno de la Facultad, las acciones y medidas de prevención, auxilio y recuperación en materia de protección civil y seguridad institucional.

Estrategias

- ▶▶ Dotar de equipos necesarios para las actividades de protección civil.
- ▶▶ Organizar brigadas de rescate en la Facultad.

2.1.8. Desarrollo de la vinculación con los sectores social y de producción

Objetivo particular

- ▶▶ Incrementar la relación de la Facultad con los sectores social y de producción.

Metas

- ▶▶ Promover cuatro programas de vinculación de la Facultad con el sector social y productivo, a través de estudios de opinión, diseño y edición de material audiovisual y diagnósticos o programas de intervención en el ámbito de la administración pública.

- ▶▶ Relacionar la docencia universitaria con la sociedad, ofreciendo al menos cuatro planes y programas de extensión del conocimiento que atiendan necesidades específicas.
- ▶▶ Constituir el Centro de Estudios de Opinión de la Facultad.

Políticas

- ▶▶ Fomentar las relaciones institucionales con los sectores público, privado y social para fortalecer la bolsa de trabajo; para estudiantes y egresados, según aptitudes y desenvolvimiento de quienes tengan el perfil adecuado a lo necesario.
- ▶▶ Establecer programas de prestación de servicios y de oferta de resultados del trabajo académico, que apoyen la atención de requerimientos sociales.
- ▶▶ Apoyar el diseño y la impresión de material que se requiera para la adecuada difusión de las actividades que se realicen.

Estrategias

- ▶▶ Establecer las condiciones mayor comunicación con los sectores productivos de la sociedad, tanto públicos como privados para retroalimentar el desarrollo académico y laboral de la comunidad.
- ▶▶ Apoyar la canalización de pasantes y graduados universitarios que lo soliciten a las áreas de inducción y vinculación de la UAEM.
- ▶▶ Establecer el mecanismo de Bolsa de Trabajo en nuestra Facultad.
- ▶▶ Mantener y mejorar las tareas de gestión de becas que ofrece el Gobierno del Estado de México, y de otros organismos externos a nuestra Universidad.

- ▶▶ Rediseñar la estructura de organización de la Coordinación de Difusión y Extensión de la Facultad, así como realizar el análisis de tipo funcional y procedimental, que nos permita visualizar sus fortalezas y debilidades.

- ▶▶ Promover un descuento en el transporte de servicio público, para los estudiantes y trabajadores universitarios.

- ▶▶ Informar oportunamente a la comunidad de la Facultad de las opciones de becas al interior del país o al extranjero que son gestionadas por la Dirección de Intercambio Académico de nuestra Universidad.

VI Optimización de la gestión universitaria

1. Diagnóstico

1.1. Planeación y desarrollo institucional

El desarrollo institucional de la UAEM, consigna la importancia del proceso de planeación como un postulado básico para todos sus organismos académicos y planteles. En nuestra Facultad si bien ha sido adoptado en aras de apoyar el desarrollo de las actividades sustantivas, es susceptible de mejorar su construcción y utilidad técnica, con la finalidad de contar, -además de los planes de desarrollo y otros instrumentos de similar índole,- con los elementos estadísticos básicos, oportunos y confiables que propicien la adecuada toma de decisiones y una evaluación institucional más expedita y precisa.

1.2. Calidad y operatividad de la gestión

Nuestra Facultad ha sido uno de los espacios académicos que ha recibido apoyos para lograr la edificación y adaptación de espacios. Cada una de las obras emprendidas en el pasado ha tenido como denominador común la búsqueda de la eficiencia y un claro proyecto para contar con espacios dignos, que conlleven a la estimulación de un mejor desempeño en las labores que realiza el personal académico.

Tenemos claro que en fechas relativamente recientes, mediante importantes labores de gestión ante las autoridades centrales, se logró cristalizar la entrega de espacios de especial valía para nuestra comunidad. Los más destacados por su novedad fueron: el centro de información; la ampliación y remodelación de nuestra cafetería; la remodelación del centro de investigación; la dotación de equipo informático y el lago que se encuentra a la espalda de nuestras instalaciones.

No obstante, un sistema vivo como nuestra Facultad siempre abrirá una amplia agenda de necesidades en materia de equipamiento y de nuevos espacios.

La Facultad cuenta con 20 aulas, de las cuales dos se destinan para el posgrado y el resto para la licenciatura. Debido a que no se puede lograr una distribución plenamente equilibrada de la matrícula, puesto que en el turno matutino existen más grupos con más alumnos que en el vespertino, los espacios disponibles son insuficientes por lo que han tenido que utilizar como aulas tanto los cubículos de estudio de la biblioteca como el salón de audiovisuales. Adicional a este problema, en el turno matutino se observan cargas de trabajo mayores en el personal directivo y operativo.

Asimismo, se cuenta con un laboratorio de idiomas que ha sido subutilizado; el auditorio no cuenta con equipo de sonido y el equipo de audiovisual es insuficiente. En paralelo, el estudio de televisión tiene un uso diferente al de su propósito original debido a que no se ha logrado el equipamiento correspondiente.

Actualmente, se cuenta con un total de 152 computadoras, de las cuales 18 no tienen procesador *pentium*. De este total, 63 son destinadas para uso de los alumnos lo que nos da un promedio de poco más de nueve alumnos por máquina, lo que evidencia la urgencia de contar con más y mejor equipo. Cabe agregar que el resto del equipo es utilizado por los investigadores y profesores que cuentan con cubículo y por el personal administrativo.

Si bien el servicio de la *Internet* se ha incorporado en la Facultad, en las salas que utilizan los alumnos no siempre se encuentra disponible, además de que una parte importante del equipo invariablemente se encuentra infectado por la incontrolable plaga de virus informáticos.

Tenemos claro que si bien recientemente recibimos la dotación de un importante número de microcomputadoras, ello arrojará luz sobre las necesidades de otros sectores y espacios. Paralelamente, sabemos que el propio ritmo vertiginoso que ha marcado el desarrollo tanto de las telecomunicaciones como la microelectrónica, nos llevará muy pronto a nuevas demandas en este renglón.

En el tema de los estudios de posgrado y de la propia investigación, de acuerdo con lo señalado en páginas anteriores, será indispensable concebir y gestionar recursos para contar con las instalaciones y equipamiento necesarios, de cara a la operación de los

estudios de la maestría en ciencias sociales así como del propio doctorado que está en ciernes. Las necesidades de expansión y fortalecimiento también se acrecentarán con las nuevas líneas de investigación que habrán de desprenderse así como el apoyo de las que ya existen.

Se ha señalado la necesidad de reconceptualizar el papel de la difusión y de la extensión universitarias. Para ello, habremos de buscar apoyos especiales como los que ofrece el FOMES y el Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario (PROADU), a través de la participación en proyectos que redunden en beneficio de esta función y de la Facultad.

Una gestión sólida debe partir de dos principios fundamentales: plena justificación de las necesidades que expresa el personal universitario y una adecuada evaluación por parte de nuestros órganos colegiados. En este sentido, concebimos a la gestión universitaria como un mecanismo permanente que identifica, consulta, valora y solicita el apoyo requerido para un mejor cumplimiento tanto de funciones sustantivas como adjetivas.

1.3. Normatividad

Si bien existe un Manual General de Organización, este no ha sido debidamente instrumentado y evaluado y por lo que respecta a los Manuales de Procedimientos, no existen. Para ello, habrán de ponerse en marcha acciones tendientes a encarar este aspecto.

Adicionalmente, nos queda claro que en toda la Universidad está en proceso la consulta y revisión de tres anteproyectos reglamentarios que guardarán estrecha relación con esta función y que demandarán de la revisión, adecuación y generación de proyectos internos, a favor de una mejor conducción de nuestra vida académica. A lo largo de la administración que inicia para nuestro Organismo Académico, se mantendrá un esfuerzo en este renglón y, por encima de todo, un cabal cumplimiento de la normatividad que nos rige.

2. Prospectiva

Objetivo general

Adecuar la organización y la gestión universitaria a la nueva dimensión y complejidad de la Facultad, para ofrecer servicios académicos de calidad, eficiencia y productividad.

2.1.1. Planeación y desarrollo institucional

Objetivo particular

- ▶▶ Elaborar, instrumentar y evaluar un sistema de planeación y evaluación institucional que permita participar e involucrar a todos los miembros de la Facultad en su diseño y seguimiento permanente.

Metas

- ▶▶ Desarrollar durante la presente administración, en sus primeros doce meses, un sistema integral de planeación que asigne a cada área y coordinación de la Facultad tareas y acciones que permitan su operación, funcionamiento y continuo mejoramiento.
- ▶▶ Diseñar, instrumentar y operar un sistema integral de información, durante el primer año de la gestión, que mantenga una estrecha vinculación con las necesidades sustantivas y adjetivas de nuestro Organismo Académico.

Política

- ▶▶ Vigilar que los sistemas de planeación, evaluación e información sean aplicados correctamente, logrando además la participación de todas las áreas involucradas para su correcto funcionamiento.

Estrategias

- ▶▶ Elaborar y mantener actualizada la numeralia básica de la Facultad, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones de carácter sustantivo.
- ▶▶ Integrar un comité operativo permanente de planeación y evaluación institucional, sin menoscabo de las atribuciones de nuestros cuerpos colegiados, en el que se asegure la representación de los sectores de la Facultad.
- ▶▶ Realizar la revisión y análisis funcional y procedimental de todas las unidades administrativas que integran la Facultad, así como la aplicación de técnicas y áreas administrativas, a fin de evaluar el rendimiento del trabajo administrativo.
- ▶▶ Elaborar, instrumentar y evaluar periódicamente los manuales administrativos que sean necesarios para la adecuada funcionalidad de las áreas administrativas.

2.1.2. Calidad y operatividad de la gestión

Objetivos particulares

- ▶▶ Establecer mecanismos y procedimientos para asegurar la racionalidad y oportunidad en la satisfacción de necesidades de la Facultad.
- ▶▶ Contar con un mejor esquema de distribución de responsabilidades entre el personal que presta sus servicios, en los ámbitos administrativo y de apoyo.
- ▶▶ Contar con una infraestructura que responda de mejor manera a las necesidades de nuestro Organismo, de cara a las demandas que generan las funciones de docencia, investigación, difusión y extensión.

Metas

- ▶▶ Contar durante la administración de manera oportuna con los espacios que requiere nuestro Organismo Académico, a fin de atender los requerimientos de los planes de estudio de licenciatura y de posgrado.
- ▶▶ Utilizar semestralmente a toda su capacidad, el laboratorio de idiomas con el objeto de mejorar el aprovechamiento académico de nuestros estudiantes.
- ▶▶ Concluir durante los siguientes cuatro años con el equipamiento del estudio de televisión, en aras de mejorar tanto el desarrollo de las actividades de docencia como potenciar los servicios que puede ofrecer a la sociedad este espacio.
- ▶▶ Disponer permanentemente en cada sala y en cubículos de profesores de tiempo completo, del número suficiente de microcomputadoras que cumplan con los requisitos de actualidad, eficiencia y conexión a la Internet.
- ▶▶ Elaborar y presentar un proyecto anual que coadyuve a gestionar recursos adicionales provenientes del FOMES o del Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario.
- ▶▶ Gestionar, en el primer año de la administración, la construcción del edificio para posgrado.

Políticas

- ▶▶ Vigilar que cada uno de los procesos establecidos se lleven a cabo para dar atención a las necesidades de la Facultad.
- ▶▶ Realizar gestiones de manera oportuna y eficiente ante las autoridades centrales de nuestra Institución, a favor de una mejor infraestructura, equipamiento y recursos humanos para nuestra Facultad.

Estrategias

- ▶▶ Dotar del equipo, material y herramientas necesarias de trabajo al personal administrativo.
- ▶▶ Mantener en óptimas condiciones la infraestructura y equipamiento con el que cuenta la Facultad.
- ▶▶ Informar permanentemente del uso y destino de los recursos con los que la Facultad opera cotidianamente y que se encuentren bajo su responsabilidad, custodia y manejo de manera directa.
- ▶▶ Aplicar las medidas preventivas necesarias para controlar el acceso de personas ajenas al quehacer de la Facultad en lugares tales como la biblioteca, salas de cómputo y cubículos, principalmente.
- ▶▶ Contar con un efectivo sistema de control de gestión que permita conocer oportunamente los avances de los programas sustantivos y de apoyo que se aprueben y desarrollen en la Facultad.
- ▶▶ Proporcionar un eficiente servicio en informática con base en la actualización del software de punta y en el óptimo mantenimiento de todo el equipo.
- ▶▶ Contar con el número óptimo de personal de apoyo, así como las herramientas técnicas necesarias que aseguren el desarrollo eficiente de sus actividades.

2.1.3. Normatividad

Objetivo particular

- ▶▶ Actualizar y completar la reglamentación interna de la Facultad, derivada del Estatuto Universitario y de los reglamentos complementarios que se aprueben por la máxima autoridad de nuestra Alma Mater.

Meta

- ▶▶ Contar en la presente administración con los principales reglamentos internos que requiere nuestro Organismo Académico, particularmente aquellos vinculados con las funciones sustantivas.

Políticas

- ▶▶ Cuidar la consistencia y coherencia jurídica que debe prevalecer en los instrumentos normativos universitarios.
- ▶▶ Aplicar cabalmente los ordenamientos normativos que emanen de nuestra Ley Orgánica y del Estatuto Universitario, así como los reglamentos internos que aprueben nuestros órganos colegiados.

Estrategias

- ▶▶ Propiciar la actualización y expedición de reglamentos internos de la Facultad que complementen la legislación universitaria
- ▶▶ Consolidar a los órganos colegiados de la Facultad.
- ▶▶ Aplicar puntualmente todas las disposiciones y acuerdos que emanen de los Consejos Académico y de Gobierno de la Facultad.
- ▶▶ Contar con los documentos técnico-formales para apoyar el desarrollo de las actividades sustantivas de la Facultad.

Bibliografía

Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. *Documentos Varios*. 1996-2000.

Galicia Hernández, Uriel, *Primera Evaluación del Plan Rector de Desarrollo Institucional 1997-2001*, Toluca, UAEM, 1998.

Gobierno del Estado de México. *Plan de Desarrollo 1999-2005*. México, 2000.

Gobierno Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, México, 1997.

Gobierno Federal, SEP, *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, México, 1995.

Gobierno Federal, *Programa Nacional de Población 1995-2000*, México, 1997.

Secretaría del H. Consejo Universitario, *Folia universitaria 1, directores de Facultades y escuelas de la UAEM (1956-1995)*, Toluca, UAEM, 1995.

UAEM, *Legislación universitaria*, Toluca, 1997.

UAEM, *Plan general de desarrollo 1997-2009*, Toluca, 1997.

UAEM, *Plan rector de desarrollo institucional 1997-2001*, Toluca, 1997.